

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE ARQUEOLOGÍA



**IDENTIFICACIÓN DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS
MUSEABLES DE LAS COLECCIONES
PATRIMONIALES DEL MUSEO NACIONAL DE
ARQUEOLOGÍA
(MATERIAL ORGÁNICO – RESTOS ÓSEOS
HUMANOS PREHISPÁNICOS)**

Trabajo Dirigido para obtener el grado de Licenciatura

Presentado por: Lizeth Cabrera Condori

Tutora Académica: Msc. Claudia Vincenty Zoto

Tutor Institucional: Msc. Luis A. Castedo

La Paz - Bolivia

Diciembre de 2023

DEDICATORIA

A mis padres, Gregoria y Humberto, por acompañarme en cada paso que doy en la búsqueda de ser una mejor persona y profesional.

A mis hermanos Suci, Gladys, Willy, Pedrito (†) y Oscarito por su apoyo incondicional e inspiración para seguir adelante hasta alcanzar las metas que me propuse en la vida.

A mis sobrinos Lucas y Andrea por motivarme a continuar y espero que esto les sirva de ejemplo de que todo se puede lograr.

Y finalmente a mis perritos Chiripa (†), Benji y especialmente a mi Negrito (†) quien estuvo conmigo durante todo el proceso y ahora me acompaña desde el cielo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a DIOS, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente.

Agradecer al Ministerio de Culturas, Despatriarcalización y Descolonización representada actualmente por la Ministra Sra. Sabina Orellana Cruz, por darme la oportunidad de realizar el proyecto de Trabajo Dirigido en predios del Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ) que forman parte de la Unidad de Herencias Culturales Materiales, en donde se ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos en mi casa de estudios superior, así también aprendí nuevos conocimientos y conceptos los cuales complementan a mi formación profesional.

Agradecer a mi Tutor Institucional Msc. Luis Aurelio Castedo por su valiosa cooperación y asesoramiento durante el periodo de la realización del proyecto de Trabajo Dirigido, además de todos sus conocimientos compartidos y por su tiempo dedicado, paciencia y su motivación que han sido fundamentales para emprender este trabajo.

Agradecer a mi Tutora Académica Msc. Claudia Vincenty Zoto, por su constante apoyo brindándome material bibliográfico, su perseverancia y su ayuda durante la redacción del presente proyecto de Trabajo Dirigido de acuerdo a los parámetros exigidos por la Resolución Universitaria.

Agradecer a mis compañeras de trabajo, Jency Romero y Johana Monzón, por el apoyo y aporte de conocimientos durante el proceso de realización del proyecto de Trabajo Dirigido en la institución.

Por último y no menos importante, un agradecimiento especial a mi familia, por su apoyo, su paciencia su comprensión y palabras de aliento que me dieron para alcanzar la meta trazada, quienes

a lo largo de mi vida me han apoyado y motivado, durante el proceso de mi formación personal y académica, creyendo en mí en todo momento; por haberme brindado su inmenso cariño y apoyo incondicional.

RESUMEN

El presente Trabajo Dirigido realizado en dependencias del Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ) de la ciudad de La Paz, que tuvo comienzo el 26 de enero de la presente gestión, deriva del convenio existente entre el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y la carrera de arqueología de la Universidad Mayor de San Andrés, en el marco de la modalidad de titulación para obtener el grado de Licenciatura.

El proyecto de Trabajo Dirigido, titulado “Identificación de piezas arqueológicas museables de las colecciones patrimoniales del Museo Nacional de Arqueología (Material Orgánico – Restos Óseos Humanos Prehispánicos)”, surgió a partir de las necesidades que tenía la institución, el cual tuvo como finalidad la obtención de un registro digital de las colecciones osteológicas y momificadas (cráneos y momias), mediante el llenado de fichas de identificación, diseñadas según los parámetros establecidos por la institución (MUNARQ).

Para las fichas de identificación, se requirió la revisión de textos bibliográficos de acuerdo con los materiales orgánicos registrados, para así, completar correctamente la descripción de las características particulares que presentan los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos y momias) respectivamente. Además de proporcionar datos importantes que ayudarán en la selección e identificación de las piezas museísticas que se utilizarán según la propuesta del guion museológico y museográfico, elaborado como una contribución hacia la institución (MUNARQ).

Los resultados obtenidos del proyecto de Trabajo Dirigido son los registros que consisten en documentos digitales con información y cuantificación actualizada de los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos y momias) que forman parte de las colecciones patrimoniales resguardadas por

la institución (MUNARQ), las cuales facilitarán la búsqueda e identificación de material orgánico para futuras investigaciones.

El presente documento está conformado por la Introducción, el cuerpo que consta de cinco capítulos que irán presentando aspectos metodológicos, elementos conceptuales, características de los materiales orgánicos (cráneos y momias) registrados, la propuesta del guion museológico y museográfico, la participación en actividades extras dentro del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y la conclusión. Continuando y enfocando la reflexión, también se reflejan recomendaciones como aporte a las intervenciones según la arqueología sobre este tema.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

CAPITULO I

1. PLAN DE TRABAJO	3
1.1. Antecedentes que indujeron a optar por el Trabajo Dirigido.....	3
1.1.1. Justificación.....	5
1.2. Problemática	7
1.3. Preguntas planteadas	8
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo general	9
1.4.2. Objetivos específicos.....	9
1.5. Descripción del plan de trabajo de acuerdo al objetivo general y objetivos específicos	10
1.5.1. Actividades programadas para el trabajo dirigido.....	10

CAPITULO II

2. MARCO INSTITUCIONAL.....	28
2.1. Institucionalización del Patrimonio Cultural	28
2.1.1. Ley N°530.....	28
2.1.2. Ley N°1220.....	30
2.2. Antecedentes históricos.....	31
2.3. Estructura orgánica del Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización.....	31

2.3.1. Misión.....	32
2.3.2. Visión	32
2.3.3. Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización.....	33
2.3.4. Viceministerio de Interculturalidad.....	34

CAPITULO III

3. DESAGREGACIÓN DEL PROBLEMA, ORGÁNICO Y TÉCNICO, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA INSTITUCIÓN	39
--	-----------

CAPITULO IV

4. MARCO TEÓRICO, COMPATIBLE CON EL TRABAJO DIRIGIDO, MARCO REFERENCIAL, MARCO METODOLOGICO	41
--	-----------

4.1. Marco Teórico

4.1.1. Material orgánico (restos óseos humanos)	41
4.1.2. Antropología Física	42
4.1.3. Bioarqueología	43
4.1.4. Deformación craneana.....	44
4.1.5. Momificaciones.....	48
4.1.6. Museo	50
4.1.7. Museología y Museografía.....	52
4.1.8. Guion Museológico y Diseño Museográfico	54
4.1.9. Conservación.....	63

4.2. Marco Referencial

4.2.1. MUNARQ	64
---------------------	----

4.3. Marco Metodológico	66
4.3.1. Método cualitativo cuantitativo.....	67
4.3.2. Fuentes de información	68
4.3.3. Técnicas de recolección de datos	69

CAPÍTULO V

5. VALIDACIÓN DE OBJETIVOS Y PROPUESTA DE UN GUION MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO	74
5.1. Propuesta de guion museológico y museográfico	84

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES PARA LA INSTITUCIÓN	114
6.1. Conclusiones	114
BIBLIOGRAFÍA.....	117
• Bibliografía correspondiente al guion museológico y museográfico	124
ANEXOS	2

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades para la realización del Trabajo Dirigido.....	11
Tabla 2. Códigos prefijos para nombrar los materiales arqueológicos.....	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ficha de Identificación para el registro del material de Restos Óseos Humanos Prehispánicos (cráneos).....	69
Figura 2. Ficha de Identificación para el registro del material de Restos Óseos Humanos Prehispánicos (momias)	70
Figura 3. Variaciones del tipo anular	89
Figura 4. Variaciones del tipo tabular oblicuo y tabular recto	89
Figura 5. Ilustración de métodos de trepanación: 1) raspado, 2) ranurado circular, 3) perforación y corte, 4) corte lineal con interacciones angulares	93
Figura 6. Plano donde se muestra la ubicación de las salas de exposición que forman parte del Museo Nacional de Arqueología (La paz – Bolivia).....	97
Figura 7. Plano de la Sala 3, la cual se encuentra conformada por seis vitrinas empotradas	98
Figura 8. Vitrina 3 correspondiente a la sala 3 del Museo Nacional de Arqueología.....	98
Figura 9. Vitrina 4 correspondiente a la sala 3 del Museo Nacional de Arqueología.....	99
Figura 10. Vitrina 3 correspondiente a la sala 3 del Museo Nacional de Arqueología.....	99
Figura 11. Señales reguladoras para las vitrinas de la Sala 3.....	101
Figura 12. Ficha Técnica.....	101

INTRODUCCIÓN

El proyecto de Trabajo Dirigido sobre “Identificación de piezas arqueológicas museables de las colecciones patrimoniales del Museo Nacional de Arqueología (Material Orgánico – Restos Óseos Humanos Prehispánicos)”, constituye un aporte a la arqueología por la importancia de la temática, con la identificación del material orgánico (cráneos y momias) a través de un registro digital de fácil manipulación y acceso.

De acuerdo a la formulación del problema y los objetivos planteados el trabajo corresponde a una investigación descriptiva acerca del problema delimitado. El estudio abarcó en la identificación del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos y momias) que forman parte de las colecciones patrimoniales que resguarda la institución (MUNARQ) situada en la ciudad de La Paz, para su posterior exhibición. Se realizó el registro mediante las fichas de identificación, diseñadas acorde al requerimiento de la institución, obteniendo así, datos cualitativos y cuantitativos que respaldaron los resultados del trabajo de laboratorio.

En el proyecto de Trabajo Dirigido, asimismo, se elaboró una propuesta de un guion museológico y museográfico con las colecciones osteológicas (cráneos) museísticos, identificados durante el proceso de registro a través de las fichas de identificación, para montar una exposición en cualquier momento.

El documento contiene seis capítulos que describen, recopilan y contextualizan la experiencia dentro de la institución (MUNARQ).

Capítulo I. Contiene el plan de trabajo, donde se contemplan: los antecedentes que indujeron a optar por el trabajo dirigido, la justificación, la problemática, las preguntas planteadas, los objetivos, y descripción de las actividades académicas e institucionales programadas para la realización del proyecto.

Capítulo II. Nos presenta el marco institucional, en el cual se describen: los antecedentes históricos, la estructura orgánica del Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización y sobre la institución (MUNARQ) donde se desarrolló el proyecto del trabajo dirigido.

Capítulo III. Se describe la desagregación del problema, orgánica y técnica, de acuerdo con las recomendaciones de la institución.

Capítulo IV. Nos presentan el marco teórico, el marco referencial y el marco metodológico compatibles con el proyecto del trabajo dirigido.

Capítulo V. Nos presenta validación de los objetivos y la propuesta de un guion museológico y museográfico.

Capítulo VI. Presenta las conclusiones, recomendaciones y sugerencias a partir de la realización del proyecto del trabajo dirigido con relación a los objetivos y las interrogantes propuestos.

CAPITULO I

1. PLAN DE TRABAJO

1.1. Antecedentes que indujeron a optar por el Trabajo Dirigido

Actualmente la carrera de arqueología de la Universidad Mayor de San Andrés se encuentra en vigencia la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido, debido a los diversos factores que atravesamos en los últimos años, como ser la pandemia del COVID19, ocasionando el cierre y/o restricción de ciertas actividades que se requieren durante la realización de una investigación. Por esa razón nos encontramos con la necesidad de recurrir a otras formas de titulación, con el fin de evitar la exposición ante los riesgos de contagio.

La modalidad de titulación de Trabajo Dirigido es la práctica académica-laboral donde se aplica los conocimientos obtenidos durante la formación académica, además de la interacción con las colecciones patrimoniales arqueológicas que forman parte de instituciones públicas o privadas, generando un producto final que beneficiará a la institución y a futuras investigaciones, además de ampliar una gama de experiencias laborales que serán de utilidad en futuras actividades y trabajos posteriores a la graduación.

La realización del Trabajo Dirigido se efectuó en el Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ), dependiente de la Unidad de Herencias Culturales Materiales, que funciona en dependencias del museo, que forma parte del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, institución reguladora, encargada de varias áreas afines a nuestro trabajo de investigación.

El tema del proyecto designado para la realización del Trabajo Dirigido dependió de la necesidad de identificar, cuantificar, organizar y obtener un nuevo registro digital del material arqueológico resguardado dentro de dependencias de la institución (MUNARQ), donde se albergan parte importante del patrimonio cultural arqueológico de nuestro país, del cual no se posee información actualizada.

La razón se debe a que se presentaron situaciones externas a la institución; como la inactividad de museos a partir del mes de junio de 2020, la eliminación del Ministerio de Culturas y Turismo, y también el tema de la pandemia que impidieron el funcionamiento habitual de la institución (MUNARQ). Eso trajo como consecuencia la suspensión de actividades planificadas y el cierre de la institución durante la gestión 2020 hasta la actualidad.

En noviembre de 2020, se crea el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, mediante el Decreto Supremo N° 4393, el cual planea establecer su propia estructura, atribuciones y competencias, además de modificar el Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009. Es importante la reactivación de las diferentes instituciones que forman parte de la misma, entre ellas el MUNARQ, que tiene planificado la reapertura del museo en la presente gestión. Para ello es importante tener el registro y la identificación del material arqueológico que se resguarda en dicha institución.

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, representada legalmente por la actual ministra Sra. Sabina Orellana Cruz, presenta un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Mayor de San Andrés, representada legalmente por el actual rector M. Sc. Oscar Heredia Vargas en fecha 21 de abril de 2021.

Tiene como objetivo la interacción y apoyo en cuanto al desarrollo académico del estudiante, mediante pasantías y/o trabajo dirigidos para los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés, así como una interrelación entre el ministerio y la casa de estudios superiores con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación, cooperación las cuales aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales del ministerio, así como en la formación del estudiante (Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, 2021, pág. 2).

Asimismo, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización emitió el reglamento de pasantes y postulantes de Graduación (RPyPG), aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 12/2021 el 4 de febrero del 2021 por la Dirección General de Asuntos Administrativos a través de la Unidad de Gestión de Talento Humano, para normalizar el desarrollo y la ejecución en el periodo de duración del trabajo dirigido, mediante el establecimiento de normas y procedimientos, con el fin de complementar la formación teórica y práctica de los conocimientos adquiridos en la casa de estudios superior, que es en este caso para mi formación profesional.

1.1.1. Justificación

Es importante conocer la cantidad de bienes culturales que resguardan nuestras instituciones culturales, como los museos principalmente, que albergan el patrimonio cultural de nuestro país en sus colecciones.

El desconocimiento del patrimonio de un país puede dar lugar al comercio ilegal de bienes culturales que no es solo un mal nacional, sino regional, que puede llegar a provocar daños irreversibles, ya que en muchos casos se pueden tratar de piezas únicas.

El presente trabajo se centra en la identificación, la cuantificación y organización de los restos óseos humanos momificados y cráneos con deformación intencional prehispánicos, que se encuentran resguardados en dependencias de la institución (MUNARQ), posteriormente la realización de un nuevo registro con información actualizada, para generar un catálogo digitalizado.

La información obtenida ayudará en la elaboración de las propuestas de los guiones museológicos y museográficos para los montajes de las exposiciones temporales y permanentes en el museo, además de beneficiar a futuras investigaciones.

La realización de las actividades del Trabajo Dirigido dentro de la institución (MUNARQ) se enmarca en la Ley N° 530, emitida el 23 de mayo de 2014, que tiene como objeto: “Normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano” (Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, 2014, art. 1).

El Patrimonio Cultural Boliviano según la definición que presenta la ley mencionada anteriormente, se entiende de la siguiente manera: se le considera como un conjunto de bienes culturales provenientes de manifestaciones materiales e inmateriales de la cultura, cuyo valor depende de su respectivo origen.

1.2. Problemática

El problema abordado en el presente trabajo se debe a la ausencia de un registro digitalizado, con información actualizada de las piezas culturales que resguarda la institución (MUNARQ), para el fácil acceso del material y la realización de futuras investigaciones. como también la exhibición mediante exposiciones permanentes y temporales realizadas en el museo.

La presente institución (MUNARQ), efectuó varios intentos para cuantificar las piezas culturales que resguardan en las diferentes colecciones, situadas en los depósitos del mismo museo, con consultorías y pasantías, pero no se llegó a obtener un registro detallado, con datos exactos de la cantidad de material cultural resguardado en el sitio.

También se puede notar una falta de actualización en cuanto al guion museográfico de la institución (MUNARQ) ya que mantienen la exposición desde su reapertura el año 2014. Además, el museo actualmente no cuenta con guiones museológicos y museográficos para exposiciones transitorias y diferenciadas, porque al no contar con un registro específico por tipo de material no se puede tener un panorama claro de las piezas que se pueden exponer.

Uno de los factores relevantes para no contar con dicha información, es que en las diferentes gestiones que tuvo la institución (MUNARQ) no existió una continuidad con relación a las funciones programadas de parte del Responsable del museo, además de no contar con suficiente personal para la misma institución.

1.3. Preguntas planteadas

- ¿De qué manera se identificarán los materiales orgánicos (restos óseos humanos prehispánicos) museísticos que contribuirán para un mejor entendimiento de la exposición temporal en la institución (MUNARQ)?
- ¿Qué herramientas se utilizarán para obtener un registro que proporcione información sobre las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) que resguarda la institución (MUNARQ)?
- ¿Cómo se organizarán las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) registradas para posterior preservación dentro de la institución (MUNARQ)?
- ¿Dónde se resguardarán las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) para mantener su preservación dentro de la institución (MUNARQ)?
- ¿Qué aporte se sugiere con relación al material orgánico (restos óseos humanos) seleccionado con características especiales en beneficio a la institución (MUNARQ)?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Identificar piezas arqueológicas museables de las colecciones patrimoniales del Museo Nacional de Arqueología (Material Orgánico – Restos óseos humanos prehispánicos) por medio de herramientas y conocimientos adquiridos en la carrera de arqueología.

1.4.2. Objetivos específicos

- Crear dos modelos de ficha de identificación para el registro donde se proporcionará información de las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) que reguarda la institución (MUNARQ).
- Establecer un registro digital y fotográfico de colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) para facilitar la búsqueda de información dentro de la institución (MUNARQ).
- Organizar las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) en un mobiliario idóneo para su preservación en el ambiente establecido de la institución (MUNARQ).
- Sugerir una propuesta de un guion museológico y museográfico con el material orgánico (restos óseos humanos: cráneos) seleccionado para una exposición temporal en beneficio a la institución (MUNARQ).

1.5. Descripción del plan de trabajo de acuerdo al objetivo general y objetivos específicos

De acuerdo a los lineamientos establecidos del Trabajo Dirigido, se comenzó con la elaboración del plan de trabajo propuesto posteriormente a la institución (MUNARQ), si bien existen temáticas diferenciadas de una a otra, cada postulante de Trabajo Dirigido, interactuará con todos los temas de investigación realizando actividades variadas según lo requerido. También se apoyó a varias organizaciones que brindaron información y experiencias que se presentan en la universidad. Esto ha permitido un panorama interdisciplinario, además de un importante enriquecimiento académico de los materiales de investigación y actividades planificadas.

1.5.1. Actividades programadas para el Trabajo Dirigido

Dentro de las actividades programadas para la realización del proyecto de Trabajo Dirigido en dicha institución (MUNARQ), se decidió dividir las actividades en dos partes, las cuales son las siguientes:

- Actividades académicas. - Designadas por parte de la tutora académica en beneficio de la realización del proyecto según el tema del Trabajo Dirigido.

Actividades de apoyo hacia la institución (MUNARQ) - Designadas por parte del tutor institucional en beneficio de la misma institución.

Para que las actividades programadas puedan ser realizadas con éxito durante el periodo de duración del Trabajo Dirigido, se optó por dividir la realización del trabajo de manera trimestral, según las necesidades requeridas por la institución, como también para el avance del proyecto

según el tema de investigación que se realizó. A continuación, se describirá a detalle las actividades cumplidas en cada mes, según a la etapa correspondiente.

Tabla 1

Cronograma de actividades para la realización del Trabajo Dirigido

Etapa	Meses	Actividades académicas			Actividades institucionales			
		Realización de perfil de trabajo dirigido	Búsqueda de bibliografía y llenado de fichas	Realización de proyecto de trabajo dirigido	Preparación de la noche de museos	Apoyo a las investigaciones internacionales	Apoyo al relevamiento 3D	Reacondicionamiento de espacios dentro del museo
	Enero							X
1	Febrero	X			X			X
	Marzo	X			X			X
	Abril	X			X		X	
2	Mayo	X	X		X	X		
	Junio		X			X		
	Julio		X				X	
3	Agosto			X			X	
	Septiembre			X			X	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

1.5.1.1. Etapa I (periodo de actividades en los meses de enero – marzo)

La Etapa I tuvo una duración de tres meses, iniciando el 26 de enero y culminando el 31 de marzo de la gestión 2022. En cuanto a las actividades realizadas para la institución (MUNARQ) podemos mencionar:

a) Mes de enero

Debido a la poca cantidad de días trabajados en el presente mes, se realizaron actividades de apoyo hacia la institución (MUNARQ), las cuales son las siguientes:

- Se inició con un recorrido dentro de la institución (MUNARQ), para conocer todas las instalaciones de la misma.
- El tutor institucional se encargó de la designación del material arqueológico para el tema del proyecto que se realizó dentro de las instalaciones.
- Posteriormente se comenzó con la realización de las actividades planeadas en relación a la limpieza de los ambientes en los que se cumplieron las actividades programadas durante el período de duración del Trabajo Dirigido.
- Además de la limpieza de los ambientes dentro de la institución (MUNARQ), se realizó el traslado mobiliario de objetos y muebles que se encontraban en dichos ambientes para luego guardarlas en los depósitos de sitio¹.

b) Mes de febrero

Durante el mes de febrero se realizaron más actividades, a diferencia del mes anterior, las cuales están relacionadas con actividades programadas de apoyo hacia la institución, como también para la realización del proyecto según el tema de investigación del Trabajo Dirigido.

- Las actividades académicas programadas para la realización del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:

¹ Ver Anexo 2 (Fotos 1)

- Se comenzó con la búsqueda de información bibliográfica dentro de la institución, para la realización del perfil apegado a los parámetros mencionados en la resolución de Trabajo Dirigido, los textos son necesarios para la identificación del material y realizar un registro óptimo.
- Se continuó con la realización de la ficha de identificación que se utilizó para el registro de los materiales arqueológicos que se registraron, tomando en cuenta los parámetros de acuerdo a la necesidad por parte de la institución (MUNARQ).
- Se precisó tener una capacitación sobre el manejo del programa FileMarker Pro 18, debido a que la misma fue aprobada por parte de la institución (MUNARQ) para la realización de las fichas de cuantificación del material arqueológico.
- Se acondicionó el laboratorio de conservación como ambiente elegido, para el registro del material arqueológico seleccionado, además de que se adecuó una parte del lugar, para la preparación de un estudio fotográfico portátil, para la toma de fotografías que es necesario en el llenado de las fichas de identificación y así evitar el manejo excesivo del material para proteger y salvaguardar la integridad de las piezas que se pretende registrar.
- Se dio inicio con el registro del material seleccionado que son los restos óseos humanos (cráneos) para el comienzo de la realización del proyecto según el tema de investigación del Trabajo Dirigido².

² Ver Anexo 2 (Fotos 2)

- Con la ayuda del equipo de apoyo, se pudo avanzar con el registro de los restos óseos humanos (cráneos) con éxito, además de lograr recaudar los datos necesarios y las fotografías que se requieren en la ficha de identificación.
- Las actividades realizadas de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
 - Se inició con la organización del mobiliario patrimonial que se encuentra dentro de la institución (MUNARQ), ya que, al estar cerrado durante casi un año, este se encontraba en condiciones poco adecuadas para su preservación, por lo cual se vio la necesidad de reubicarlos por su seguridad.
 - De acuerdo a los conocimientos obtenidos en la carrera de arqueología, que forma parte de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, se nos designó el trabajo sobre la identificación de piezas arqueológicas de Amawayá, las cuales fueron donadas por la misma comunidad, dentro de los depósitos que forman parte de la institución (MUNARQ).
 - Posteriormente se ayudó con la instalación de siete datalogers, instrumento que se encarga de medir los cambios en el ambiente en cuanto a la temperatura y a la humedad, en diferentes puntos situados dentro de la institución (MUNARQ), ya que son una herramienta de tecnología de punta, que fue prestada por el gobierno italiano. Los datos obtenidos se almacenarán durante un año, para así, luego ser enviados a Italia donde se encuentra la computadora especializada para la lectura de dicha información. El fin del presente programa es el de hacer un análisis completo para realizar la conservación preventiva dentro de los distintos ambientes de la

mencionada entidad y así preservar las piezas culturales de una manera eficiente y efectiva.

c) Mes de marzo

Durante el mes de marzo se continuó con las actividades programadas de apoyo a la institución, como también para el proyecto de Trabajo Dirigido.

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:
 - Se culminó con éxito el llenado de fichas de identificación de restos óseos humanos (cráneos) obteniendo como resultado 508 cráneos registrados, situados en el laboratorio de conservación.
 - Se continuó con el llenado de fichas de identificación de restos óseos humanos (cráneos) situados en el depósito 4, se logró realizar el registro de 21 cráneos.
 - Posteriormente, se continuó con el registro de los restos óseos humanos (momias), que forman parte del material del proyecto de Trabajo Dirigido³.
 - Se acondicionó el ambiente elegido, para el registro del material arqueológico seleccionado, en el depósito 4, donde se encuentran situado los resto óseos humanos (momias); además que se adecuó uno de los mesones, para la confección de un estudio fotográfico portátil, para la toma de fotografías.

³ Ver Anexo 2 (Fotos 2)

- Se dio inicio con el registro del llenado de fichas de identificación correspondientes a los restos óseos humanos (momias) que forma parte del material para la realización del proyecto de Trabajo Dirigido⁴.
 - Se lograron registrar, dentro del depósito 4, durante el proceso del llenado de fichas de identificación correspondiente a los restos óseos humanos (momias) alrededor de 56 momias.
 - Asimismo, se inició con la elaboración del perfil de trabajo dirigido bajo los parámetros mencionados en la resolución del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario No. 866/2016.
 - Se siguió con la búsqueda bibliográfica de acuerdo a los datos específicos que fueron obtenidos del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos) que fueron registrados durante el proceso del llenado de la ficha de identificación de los materiales correspondientes al proyecto según el tema de investigación.
- Las actividades realizadas de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
- Se realizó la adaptación del espacio de trabajo para la identificación de los materiales etnológicos de tierras bajas y tierras altas, las cuales forman parte de las colecciones que resguarda la institución (MUNARQ), para su posterior registro fotográfico dentro del depósito 1.
 - El trabajo designado a mi persona según la necesidad requerida durante el registro del llenado de la Ficha de Identificación del material etnológico, es la de toma de

⁴ Ver Anexo 2 (Fotos 3)

fotografías de cada pieza registrada, para ello se realizó la confección de un estudio fotográfico portátil que se utilizó en el ambiente elegido para la respectiva actividad, la cual es el depósito 1A, donde se alberga el material seleccionado.

- Se realizó la toma de fotografías a las respectivas piezas de material etnológico de tierras bajas y tierras altas identificadas, según el orden en que se realizó el registro, para el llenado de la ficha de identificación.

1.5.1.2. Etapa II (periodo de actividades en los meses de abril – junio)

La Etapa II, al igual que la primera etapa tuvo una duración de tres meses, comenzando el 1 de abril y culminando el 30 de junio de la presente gestión, para la cual las actividades programadas de apoyo para la institución (MUNARQ), como también para la continuidad del proyecto de Trabajo Dirigido, fueron las siguientes:

a) Mes de abril

Durante el mes de abril, se realizaron las actividades programadas para la presente etapa:

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:
 - Se continuó con la elaboración del perfil de Trabajo Dirigido, además de seguir con la revisión de información bibliográfica con relación al tema de investigación.
 - Se realizó el traslado de los restos óseos humanos (cráneos) dentro de sus respectivas cajas individuales, las que se encontraban en el laboratorio de

conservación, al depósito 4, para ubicarlas en los estantes correspondientes que fueron acondicionados para su preservación.

- Las actividades de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
 - Se realizaron los preparativos para reapertura de la institución (MUNARQ) para su respectiva participación en la actividad de la Larga Noche de Museos realizada en la presente gestión.
 - Se comenzó con la toma de fotografías de los paneles existentes que se situaban en las respectivas salas de exposición dentro de la institución (MUNARQ) que formaron parte del montaje de exposiciones permanentes de gestiones anteriores.
 - Se tomó fotografías de los paneles existentes correspondientes a las exhibiciones del museo.
 - Posteriormente se realizó la transcripción del contenido de los paneles.
 - Toma de fotografías a piezas arqueológicas situadas dentro de la institución (MUNARQ), para la realización del nuevo diseño de los paneles con información actualizada y requerida para el montaje de las exposiciones temporales y permanentes que se planearon para la actividad.
 - Reubicación de vitrinas móviles en las salas de exposiciones que forman parte de la institución (MUNARQ), según la necesidad de incorporación de nuevas piezas para el montaje de las exposiciones temporales y permanentes que se planearon para la actividad.

- Limpieza de las vitrinas permanentes que forman parte de las salas de exposición de la institución (MUNARQ), para su posterior montaje⁵.
- Recopilación de información de las piezas que se adicionaron para la exposición realizada dentro de la institución (MUNARQ).
- Se apoyó en el registro de restos humanos óseos para la reconstrucción de los mismos en modelos 3D, con lo que se logró aprender la realización de estos modelos, su procedimiento, la toma de fotografías para rellenar la base de datos de los distintos programas que el investigador a cargo utilizaba⁶.
- Se continuó con la toma de fotografías a las piezas registradas con el llenado de la ficha de identificación correspondiente al material etnológico.

b) Mes de mayo

Durante el mes de mayo, se continuó con las actividades programadas para la etapa II, de apoyo a la institución (MUNARQ), como también en la continuidad del proyecto de trabajo dirigido.

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:
 - Se buscó información bibliográfica sobre el contenido que debe tener un guion museográfico, para la elaboración de una propuesta de exposición museística, para

⁵ Ver anexo 2 (Fotos 4)

⁶ Ver Anexo 2 (Fotos 7)

la actividad de la Larga Noche de Museos con relación al material de investigación en la institución (MUNARQ).

- Se realizó una propuesta de guion museográfico para la Sala 2 de exposición temporal, con relación al material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos) para ser presentados durante la actividad en la Larga Noche de Museos de la presente gestión en la institución (MUNARQ).
 - Culminación del primer borrador del perfil de trabajo dirigido, para su posterior revisión por parte del tutor institucional.
 - Se procedió a la colocación de fotografías de los materiales orgánicos (restos óseos humanos) en sus respectivas fichas de identificación para su posterior conclusión.
- Las actividades realizadas de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
- Se apoyó en la organización del material museográfico para su respectivo montaje en las exposiciones temporales y permanentes de la institución (MUNARQ)⁷.
 - Apoyo con el armado completo de la nueva sala llamada IVI MARAE.
 - Selección de piezas etnológicas para la sala nueva IVI MARAE, que se creó para su presentación en la actividad de la Larga Noche de Museos de la presente gestión.
 - Posteriormente, se continuaron realizando cambios dentro de la institución (MUNARQ), para la participación en la actividad de la Larga Noche de Museos, entre ellas la Sala de Exposición Temporal, la cual se adecuó para la exposición del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos), además de realizar

⁷ Ver Anexo 2 (Fotos 5)

modificaciones de acuerdo a los guiones museográficos que se plantearon como sugerencia al tutor institucional.

- Se apoyó con la organización logística durante la participación de la institución (MUNARQ) en la actividad de la Larga Noche de Museos que se realizó el 20 de mayo de la presente gestión.
- También, se brindó apoyo con la filmación del documental de: “Saphi: la niña momia”.
- Se apoyó con la organización dentro del laboratorio para el recibimiento de la comitiva de grupo EURAC, el cual es un centro de estudios de conservación de restos humanos (momias) quienes nos capacitaron para la elaboración de cámaras de conservación para las momias, además de realizar demostraciones para la correcta manipulación de los restos en una extracción de muestras⁸.
- Asimismo, se dio apoyo a la revisión de diferentes piezas arqueológicas para la realización de un catálogo informativo, el cual se expondría a todas las dependencias estatales que estén en posible contacto con el contrabando de piezas arqueológicas, como ser aeropuertos, aduanas, policía, fronteras, etc.

c) Mes de junio

Durante el mes de junio se continuó con las actividades programadas para la etapa II, en apoyo a la institución (MUNARQ), como también en la continuidad del proyecto de Trabajo Dirigido.

⁸ Ver Anexo 2 (Fotos 6)

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:
 - Se brindó ayuda con la selección del material orgánico (restos óseos humanos) mediante el registro de la ficha de identificación que fue elaborada por mi persona para el proyecto según el tema de investigación correspondiente al material, con el fin de la elaboración de la cámara de conservación, junto a los representantes del equipo italiano EURAC, el trabajo estuvo a cargo de la investigadora antropóloga física Dra. Alice Paladin, el investigador Marco Samadelli y el investigador Dr. Guido Valverde⁹.
 - Posteriormente, se realizó la comparación de los datos obtenidos durante el llenado de fichas de identificación de los restos óseos humanos (cráneos y momias) que forman parte del proyecto según el tema de investigación, con la información proporcionada por el investigador Dr. Guido Valverde obtenida de trabajos realizados por investigadores en anteriores gestiones dentro de la institución (MUNARQ).
 - Aprobación del perfil de Trabajo Dirigido.
- Las actividades realizadas de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
 - Se brindó apoyo en cuanto a la elaboración de las cámaras de conservación individuales junto con el grupo EURAC, los cuales tienen un mecanismo que al

⁹ Ver Anexo 2 (Fotos 6)

sellar las bolsas genera un vacío, el cual evita la proliferación de bacterias y hongos los cuales deterioran los restos humanos.

- Por otro lado, se tuvo la presencia del grupo interdisciplinario HORUS para una breve capacitación sobre la toma de muestras de tejidos, los cuales serán analizados con la finalidad de averiguar los tipos de enfermedades cardíacas que presentaban los restos óseos humanos analizados¹⁰.
- Se efectuó la selección de 40 restos óseos humanos (cráneos y momias) a las que se les realizaron estudios tomográficos. Estos exámenes permitieron ver tanto el interior de fardos funerarios las cuales estaban sellados, así como identificar los órganos internos que poseen las diferentes momias.
- Se inició con la toma de fotografías, además de la codificación de las respectivas piezas de material inorgánico (metales) registradas mediante el llenado de la ficha de identificación.

1.5.1.3. Etapa III (periodo de actividades en los meses de julio – septiembre)

La etapa III, al igual que las anteriores etapas, tuvo una duración de tres meses, comenzando el 1 de julio y culminando el 30 de septiembre de la presente gestión, para la cual las actividades programadas para esta etapa en apoyo a la institución (MUNARQ), como también para la continuidad del proyecto de trabajo dirigido, fueron las siguientes:

¹⁰ Ver Anexo 2 (Fotos 7)

a) Mes de julio

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:
 - Se inició con el registro del llenado de ficha de identificación correspondientes a los restos óseos humanos (cráneos) que se encuentran en el depósito 2, situado en el segundo patio de la institución (MUNARQ), los resultados obtenidos con éxito son 29 cráneos registrados.
 - Se siguió con la revisión bibliográfica para la continuidad del avance del proyecto según el tema de investigación.
- Las actividades de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
 - Se continuó con la toma de fotografías a las piezas registradas con el llenado de la ficha de identificación correspondiente al material inorgánico (metales).

b) Mes de agosto

Durante el mes de agosto, se continuó con las actividades programadas para la presente etapa, de apoyo hacia la institución, como también la continuación del avance del proyecto según el tema de investigación de Trabajo Dirigido.

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:
 - Se realizó el registro del llenado de la ficha de identificación de los restos óseos humanos (cráneos) que se encuentran en la sala de exposición temporal dentro de la

institución (MUNARQ). Con ello se concluyó el registro del material para la continuidad del proyecto según el tema de investigación.

- Se continuó con la revisión bibliográfica para el avance del proyecto según el tema de investigación.
- Las actividades de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
 - Se apoyó con la selección de materiales cerámicos, óseos, líticos, metálicos y etnográficos para la realización de realidad aumentada en 3D, como propuesta de una tesis de maestría a cargo de la Lic. Lizeth Murillo¹¹.
 - Se culminó con la actividad de la toma de fotografías de las piezas de material etnológico de tierras bajas necesarias para el llenado de la ficha de identificación correspondiente.
 - Se inició con el llenado de ficha de identificación del material inorgánico (cerámica), con el respectivo tomado de fotografías dentro del depósito 1B para resguardar la integridad de dichos materiales.

c) Mes de septiembre

Durante el mes de septiembre, se continuó con las actividades programadas para la presente etapa, en apoyo a la institución, como también la continuación y conclusión del proyecto de trabajo dirigido.

- Las actividades académicas programadas para el avance del proyecto de Trabajo Dirigido fueron las siguientes:

¹¹ Ver Anexo 2 (Fotos 8)

- Se culminó con el registro de las colecciones osteológicas y momificadas resguardadas por la institución (MUNARQ). Obteniendo un total de 578 fichas correspondientes a cráneos y 63 fichas a momias.
 - Se modificó la ficha de identificación para los restos óseos humanos (cráneos), con la incorporación de nuevos campos, según el requerimiento del tutor institucional.
 - En cuanto al avance de la propuesta de investigación se concluyó con la realización del documento final del proyecto, el mismo que cuenta con la bibliografía sugerida así como la propuesta del guion y las conclusiones y recomendaciones correspondientes, además de ser revisada tanto por el tutor académico e institucional para lograr un enfoque técnico de acuerdo con los parámetros establecidos tanto por la institución como por nuestra casa de estudios superiores (UMSA), generando así también un informe final el cual será adjuntado el presente proyecto de trabajo dirigido.
- Las actividades de apoyo en beneficio de la institución fueron las siguientes:
- Se continuó con la toma de fotografías de distintos ángulos de las piezas especiales, seleccionadas para la realización de la realidad aumentada 3D¹².
 - Se brindó apoyo al equipo responsable que fue designado por parte del MUSEF para traer el equipamiento con el fin de analizar los elementos que componen los bienes culturales de material inorgánico (metales) que fueron incautados por la FELCC en el mes de junio de la presente gestión¹³.

¹² Ver Anexo 2 (Fotos 8)

¹³ Ver Anexo 2 (Fotos 9)

- Se culminó con la toma de fotografías de las piezas para el registro de la ficha de identificación del material inorgánico (metales).

d) Mes de octubre

En el mes de octubre se culminó con el Trabajo Dirigido, a través de la presentación impresa del documento.

CAPITULO II

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Institucionalización del Patrimonio Cultural

El proyecto de Trabajo Dirigido realizado en la presente institución, se encuentra sujeto a normas establecidas en las siguientes leyes:

- Ley N°530
- Ley N°1220

2.1.1. Ley N°530

La presente ley, establecida el 23 de mayo de 2014, tiene como objetivo “Normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano” (Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, 2014, art. 1).

Asimismo, la ley tiene como finalidad (Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, 2014, art. 2):

Poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales, como

componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo Boliviano.

El patrimonio cultural boliviano según la definición de la ley se entiende como: el conjunto de bienes culturales; los cuales son todas las manifestaciones materiales e inmateriales de la cultura, cuyo valor depende de su origen (Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, 2014).

Dentro del presente proyecto de Trabajo Dirigido son de utilidad varias definiciones las cuales están tipificadas dentro de esta ley, las cuales son (Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, 2014, art. 4):

- Bienes culturales. manifestaciones inmateriales y materiales que provienen de la cultura.
- Patrimonio cultural boliviano. Es la agrupación de bienes culturales que presenta la cultura, las cuales son representadas por un valor importante que se encuentra conformado por la diversidad del Estado, además de contribuir con el desarrollo integral del país, provenientes de naciones y pueblos indígena originario campesinos, afrobolivianas, entre otros.
- Patrimonio cultural inmaterial; compuesto por manifestaciones, representaciones, conocimientos y saberes que una comunidad o un grupo registra como parte integral de su respectiva identidad.
- Patrimonio cultural material: compuesto de bienes culturales de elementos visibles que tienen el beneficio de ser conservados o restaurados según técnicas especializadas.

- Patrimonio cultural arqueológico: se encuentran relacionados con vestigios que son el producto de la actividad humana, las cuales pueden ser restos orgánicos e inorgánicos, que pueden llegar a formar parte de antiguas áreas de habitación, fortalezas y estructuras defensivas, terrazas de cultivo, sistemas de riego y almacenaje de agua, camellones, áreas y estructuras ceremoniales, canteras, minas, ciudadelas, cementerios, caminos, centros y estructuras de almacenamiento de alimentos y otros productos, restos de antiguos animales y vegetales, y representaciones rupestres.
- Museo: es una institución cultural de manera permanente con el fin de brindar servicio a la sociedad y de su desarrollo, la cual debe de permanecer abierta al público, el cual tiene como trabajo el de conservar, investigar, comunicar, difundir y exhibir el patrimonio material e inmaterial, con propósitos de estudio, educación y deleite al público.

2.1.2. Ley N°1220

Para complementar con las normas que se utilizarán durante la realización del proyecto de trabajo dirigido, se tomará en cuenta la Ley N° 1220 que se promulgó el 2 de septiembre de 2019 decretada por La Asamblea Legislativa Plurinacional, que tiene como objetivo: “Realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 530 de 23 de mayo de 2014, del Patrimonio Cultural Boliviano” (Ley N° 1220, 2019, art. 1).

2.2. Antecedentes históricos

La presente institución atravesó por diversos cambios durante su recorrido como instancia dependiente del gobierno. En sus inicios, formó parte de la secretaria de culturas dependiente del ministerio de educación representado legalmente por el Sr. Víctor Cáceres Rodríguez en la gestión 2007.

El 7 de febrero de 2009, mediante el Decreto Supremo N° 20894, se realizó la creación del Ministerio de Culturas y Turismo bajo la dirección del ministro Pablo Groux Canedo, durante el primer gobierno del expresidente Evo Morales Ayma, con el fin de ser el encargado de formular e implementar políticas que beneficiarían a la cultura y al turismo. La presente institución tuvo una vigencia de 11 años continuos. El 4 junio del 2020, bajo el Decreto Supremo N° 4257 se efectuó el cierre por decisión de la expresidenta Jeanine Añez Chávez.

El 20 de noviembre de 2020, durante el gobierno del actual presidente Luis Arce Catacora, se reabre el ministerio con el nombre de Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, bajo la dirección de la actual ministra Sra. Sabina Orellana Cruz, estableciendo su respectiva estructura, atribuciones y competencias específicas que fueron establecidas en el Decreto Supremo N° 4393 del 13 de noviembre del 2020.

2.3. Estructura orgánica del Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización

El actual Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, está constituido por instituciones dependientes, que apoyan el cumplimiento tanto de la ley N° 530 como de otras

leyes relacionadas con el patrimonio cultural, la descolonización y la protección de la mujer en cuanto a la despatriarcalización de los pueblos indígenas originarios. Presenta dos Viceministerios, que son las siguientes:

- Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización
- Viceministerio de Interculturalidad

2.3.1. Misión

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización tiene como misión:

La generación, implementación y supervisión de políticas públicas de recuperación, protección, preservación, restauración, promoción, socialización y valoración de las culturas y expresiones artísticas de los pueblos y naciones indígena originario campesinos, comunidades interculturales de las ciudades y afro-bolivianos, así como de procesos de descolonización, despatriarcalización y revolución cultural para contribuir a la consolidación del Estado Plurinacional y el Vivir Bien, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado (Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, 2021)

2.3.2. Visión

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización tiene como visión:

Reconocimiento y valoración de nuestras culturas, expresiones artísticas y el diálogo intercultural de los pueblos y naciones indígena originario campesino,

comunidades interculturales de las ciudades y afroboliviano, y de la promoción de la descolonización, despatriarcalización y revolución cultural, a partir de sus contribuciones a la transformación del Estado, participación socio-comunitaria y consolidación de su institucionalidad y liderazgo (Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, 2021).

2.3.3. Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización

La creación del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización se realizó mediante el Artículo 114 del Decreto Supremo N° 4393 de la Organización del Órgano Ejecutivo el 13 de noviembre del 2020. Está conformado por dos direcciones, las cuales son las siguientes:

- Dirección General de Descolonización y Despatriarcalización.
- Dirección General de Lucha Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.

2.3.3.1. Dirección General de Descolonización y Despatriarcalización

La Dirección General de Descolonización y Despatriarcalización es una de las direcciones que forma parte del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización según el Artículo 114 del Decreto Supremo N° 4393, presenta el siguiente objetivo:

Dirigir el desarrollo e implementación de políticas culturales, planes, programas y proyectos en materia de descolonización y despatriarcalización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos y naciones indígena originario campesinos (Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, 2021).

Está constituido por dos Unidades según el Artículo 114 del Decreto Supremo 4393, las cuales son las siguientes:

- Unidad de Promoción de saberes y Conocimientos Ancestrales.
- Unidad de Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad y la Complementariedad.

2.3.3.2. Dirección de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación

La Dirección de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación es una de las direcciones que forma parte del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización según el Artículo 114 del Decreto Supremo 4393, está constituida por dos unidades y un comité, las cuales son las siguientes:

- Unidad contra el Racismo y la Discriminación.
- Unidad de Políticas Públicas de Prevención del Racismo y Discriminación.
- Comité Nacional de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación.

2.3.4. Viceministerio de Interculturalidad

El Viceministerio de Interculturalidad está constituido por dos direcciones según el Artículo 114 del Decreto Supremo N° 4393, las cuales son las siguientes:

- Dirección General de Promoción Cultural y Artística.
- Dirección General del Patrimonio Cultural.

Las atribuciones correspondientes de este Viceministerio son las siguientes (Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, 2021):

- a) Fomentar el diálogo intercultural entre las distintas naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.
- b) Promover la interculturalidad como instrumento de desarrollo que genere expresiones culturales compartidas, adquiridas en base al respeto mutuo y la convivencia social armónica.
- c) Formular políticas de protección, salvaguarda y difusión de la diversidad de expresiones culturales.
- d) Fomentar la participación activa de la sociedad civil en la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, mediante la implementación de programas y proyectos.
- e) Formular políticas de protección, investigación y difusión de los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- f) Diseñar y ejecutar políticas y programas de apoyo a sectores culturales emergentes en Bolivia.
- g) Fomentar planes, programas y proyectos de difusión, promoción e intercambio cultural y artístico dentro y fuera del país.
- h) Elaborar planes, programas y proyectos de investigación, recuperación, restauración, conservación, registro y catalogación del patrimonio cultural del Estado plurinacional.

- i) Promover y gestionar la declaratoria del patrimonio cultural boliviano como patrimonio mundial de acuerdo a las convenciones internacionales.
- j) Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la conservación y custodia del patrimonio cultural boliviano.
- k) Formular políticas y estrategias de prevención y lucha contra el tráfico de bienes culturales.
- l) Promover el rescate de las costumbres milenarias vinculadas a la ritualidad, la medicina tradicional, las expresiones religiosas y festivas, apoyando su conservación y difusión como estrategia de soberanía cultural.
- m) Promover y gestionar la declaratoria de sitios de patrimonio mundial y patrimonio inmaterial de acuerdo a las convenciones internacionales.
- n) Promover nuevos emprendimientos para el desarrollo y oferta de productos y servicios culturales.
- o) Generación de información estadística nacional cuantitativa y cualitativa sobre las manifestaciones culturales, sitios de interés cultural y patrimonio cultural boliviano.

2.3.4.1. Dirección General de Promoción Cultural Artística

La Dirección General de Promoción Cultural Artística es una de las direcciones que forma parte del Viceministerio de Interculturalidad, según el Artículo 114 del Decreto Supremo N° 4393, está constituido por las siguientes unidades:

- Unidad de Industrias Culturales.

- Unidad de Promoción de las Identidades y las Expresiones Artísticas.
- Unidad de Generación de Contenidos Interculturales, Descolonizadores y Despatriarcalizadores.

2.3.4.2. Dirección General de Patrimonio Cultural

La Dirección General de Patrimonio Cultural es otra de las direcciones que forma parte del Viceministerio de Interculturalidad según el Artículo 114 del Decreto Supremo N° 4393, está constituido por las siguientes unidades:

- Unidad de Herencias Culturales Inmateriales.
- Unidad de Herencias Culturales Materiales.
- Unidad de Regulación Técnica de Gestión Cultural y Artística.

2.3.4.2.1. Unidad de Herencias Culturales Materiales

La Unidad de Herencias Culturales Materiales pertenece a una de las direcciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural que forma parte del Viceministerio de Interculturalidad, dicha unidad tiene como objetivos principales (Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, 2021):

- Generar condiciones (conservación preventiva, restauración y mantenimiento) para la puesta en valor del patrimonio arqueológico.
- Coordinar con gestores de sitios patrimoniales, para el manejo, catalogación y registro del patrimonio material.

- Elaborar y coordinar, procedimientos y lineamientos y su cumplimiento a nivel nacional con instituciones del Estado y actores culturales para la protección y preservación del patrimonio arqueológico y del patrimonio cultural material de interés nacional.
- Fomentar la gestión patrimonial participativa con los gobiernos departamentales, municipales, entidades académicas, organizaciones sociales y pueblos indígenas originarios campesinos en la elaboración de planes, programas y acciones conducentes al registro, catastro, investigación, preservación, protección y puesta en valor de los sitios y bienes de patrimonio arqueológico y de patrimonio cultural material.

CAPITULO III

3. DESAGREGACIÓN DEL PROBLEMA, ORGÁNICO Y TÉCNICO, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA INSTITUCIÓN

- ❖ ¿De qué manera se identificarán los materiales orgánicos (restos óseos humanos prehispánicos) museísticos que contribuirán para un mejor entendimiento de la exposición temporal en la institución (MUNARQ)?

MEDIDOR	SUJETO/ OBJETO	CONEXIÓN	CUALIDAD	ESPACIO
de qué	los materiales orgánicos (restos óseos humanos prehispánicos)	identificarán	contribuirán	institución (MUNARQ)
Nota. Fuente: Elaboración propia.				

- ❖ ¿Qué herramientas se utilizarán para obtener un registro que proporcione información sobre las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) que resguarda la institución (MUNARQ)?

MEDIDOR	SUJETO/ OBJETO	CONEXIÓN	CUALIDAD	ESPACIO
qué	Herramientas	Utilizarán	obtener un registro digital de las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias)	institución (MUNARQ)
Nota. Fuente: Elaboración propia.				

- ❖ ¿Cómo se organizarán las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) registradas para posterior preservación dentro de la institución (MUNARQ)?

MEDIDOR	SUJETO/ OBJETO	CONEXIÓN	CUALIDAD	ESPACIO
cómo	organizarán las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias)	registradas	preservación	Institución (MUNARQ)
Nota. Fuente: Elaboración propia.				

- ❖ ¿Dónde se resguardarán las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) para mantener su preservación dentro de la institución (MUNARQ)?

MEDIDOR	SUJETO/ OBJETO	CONEXIÓN	CUALIDAD	ESPACIO
dónde	colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias)	resguardarán	mantener su preservación	Institución (MUNARQ)
Nota. Fuente: Elaboración propia.				

- ❖ ¿Qué aporte se sugiere con relación al material orgánico (restos óseos humanos) seleccionado con características especiales en beneficio a la institución (MUNARQ)?

MEDIDOR	SUJETO/ OBJETO	CONEXIÓN	CUALIDAD	ESPACIO
qué aporte	el material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos)	características especiales	beneficio a la institución	institución (MUNARQ)
Nota. Fuente: Elaboración propia.				

CAPITULO IV

4. MARCO TEÓRICO, COMPATIBLE CON EL TRABAJO DIRIGIDO, MARCO REFERENCIAL, MARCO METODOLOGICO

4.1. Marco Teórico

4.1.1. Material orgánico (restos óseos humanos)

El material orgánico es el que proviene de un elemento vivo, plantas o animales, y sufre en mayor medida el paso del tiempo y los acontecimientos climáticos. Son los más sensibles frente al medio, habrá que preservarlos fundamentalmente de los cambios bruscos de humedad relativa y temperatura para prevenir la formación de grietas o incluso su total desintegración (Carreton, 2018).

Los materiales arqueológicos que denominamos orgánicos en un momento fueron vivos, al morir, su composición química y estructura física se vuelven vulnerables con el paso del tiempo por lo que difícilmente desde el pasado llegan hasta nuestras manos.

Los restos orgánicos son más sensibles al pasar del tiempo y, por tanto, es más difícil que perduren. Puede parecer que lo habitual en arqueología sea encontrar objetos fascinantes y herramientas increíbles de miles de años, pero lo cierto es que es casi un milagro que algunas piezas ganen la batalla del tiempo para ser recuperadas cientos o miles de años después de ser abandonadas (Carreton, 2018).

Por otro lado, el material orgánico tiende a descomponerse con mayor facilidad, dependiendo su conservación y de aspectos como las condiciones climatológicas y las características del terreno. Muchos de estos restos, debido a la dificultad en su localización durante el proceso de excavación, son recuperados por la máquina de flotación con el procesado de las muestras de sedimento excavado. Estos son los principales restos orgánicos que se suelen hallar y documentar: restos óseos de fauna, restos óseos humanos, restos de antracología (carbones y maderas) o carpología (semillas y frutos), textiles, cestería, entre otras (González, 2012).

Para la investigación de material orgánico (restos óseos humanos) intervienen diferentes disciplinas científicas, que, desde su especificidad, deben dar una respuesta conjunta a la identificación de los restos. Este tipo de investigaciones presentan desafíos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinario.

4.1.2. Antropología Física

La antropología física estudia el proceso evolutivo de la especie humana, así como las condiciones de vida y salud de poblaciones pasadas y actuales por medio de estudios osteológicos y somatológicos, información que complementa al considerar aspectos sociales, culturales y de comportamiento. Toma en cuenta la variabilidad derivada de la carga genética y la interacción con el medio (Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2016).

La antropología física se caracteriza porque su objeto de estudio es la variabilidad humana, tanto en poblaciones antiguas, como contemporáneas, desde diferentes posturas y teorías a lo largo del tiempo.

La antropología física ha mantenido, en mayor o menor grado según épocas y autores, una concepción integradora de su objeto, considerando el estudio de nuestra especie y su biología, desde un contexto biocultural, ecológico y evolucionista (González & Cardoso, 2014).

La antropología física contribuye significativamente en el conocimiento de nuestra especie, su historia, su cultura y su biología. Es una disciplina donde confluyen varias ciencias y métodos de estudios con el fin de comprender el proceso evolutivo, la variabilidad humana, las condiciones de vida y salud de poblaciones pasadas y actuales.

4.1.3. Bioarqueología

La bioarqueología es una disciplina nacida en Estados Unidos a finales de la década de 1970. Tiene su origen en los primeros estudios antropológicos. Dependiendo del país en el que se encuentre, esto se aplica específicamente al estudio de restos óseos humanos (EE. UU.) o restos arqueológicos óseos (Reino Unido). Aunque es una disciplina muy nueva y en desarrollo, apunta al estudio integral de los restos biológicos en un contexto arqueológico (Universidad de Sevilla, 2019).

La bioarqueología hace referencia al estudio y análisis de los restos biológicos: antropológicos, zooarqueológicos y botánicos, procedentes de contextos arqueológicos. Su objetivo es el estudio, clasificación y análisis de los mismos, así como de su contexto funerario. Para ello se aplican de manera combinada una serie de técnicas de tipo estándar: osteología, estadística y bioquímica (Tiesler, 2014).

De acuerdo con Buikstra (2006), los tópicos más populares son los rituales funerarios, el sacrificio humano, la dieta, las enfermedades en la antigüedad, la paleodemografía, los movimientos poblacionales, las relaciones genéticas y las actividades cotidianas. Por su parte, Clark Spencer Larsen (1997) identifica otros temas de estudio, tales como el crecimiento, la adaptación, el estilo de vida y la historia de las poblaciones (Spencer, 1997, como se citó en Chávez, 2017).

4.1.4. Deformación craneana

La deformación craneana es una práctica realizada de manera intencional por el ser humano. En la misma se puede apreciar como la cultura puede llegar a influir en la biología del ser humano, tal es el caso de la modificación del cráneo donde se puede llegar a observar la alteración del desarrollo y crecimiento normal de los huesos que forman parte de la bóveda craneal (Hogenboom, 2015).

La deformación intencional del cráneo implica una modificación permanente en la conformación anatómica externa del biosólido craneal. Este cambio en las características morfológicas que presenta el cráneo, se deben a determinadas prácticas culturales, asociadas con el uso de diversos aparatos deformadores en los primeros años de vida del infante (Drube, 2010).

Es por ello que “dada la disposición de sus distintas estructuras y su plasticidad, la forma en que se desarrolla la bóveda craneal puede ser modificada o modelada mediante presiones mecánicas ejercidas en distintos puntos o sectores, principalmente en aquellos donde se ubican las fontanelas” (Díaz, Pacheco, & Retamal, 2018, pág. 2).

Para la remodelación craneal, se realizaba la práctica que consistía en la colocación de elementos rígidos como ser tablillas, como también flexibles como ser almohadillas de diferentes formas, cintas, correas, las cuales se acoplan cuidadosamente al cráneo en crecimiento y producen presión en ciertas zonas, con el fin de dirigir el crecimiento hacia las áreas del cráneo donde existe menor presión (Tomasto-Cagigao, 2017).

La deformación craneana ha sido considerada como un marcador de prestigio o posición social, un indicador de pertenencia étnica, o simplemente un atributo relacionado a la estética corporal de un grupo social determinado (Drube, 2010).

La deformación craneal fue uno de los rasgos culturales más investigados por la antropología física, con la finalidad de comprender los procesos de interacción social y cambio cultural de las poblaciones que la practicaron. Para su respectivo estudio se utilizaron varios métodos para clasificar las formas craneales resultantes (Díaz, Pacheco, & Retamal, 2018).

4.1.4.1. Clasificación de las deformaciones intencionales del cráneo

La clasificación de las diversas deformaciones craneales, se basó inicialmente en la definición y descripción de las técnicas y métodos enfocados a alterar los procesos normales del desarrollo del cráneo (Díaz, Pacheco, & Retamal, 2018, pág. 3). Para ello, se utilizaron métodos tanto visuales como osteométricos para clasificar los cráneos según las modificaciones presentadas.

En Sudamérica, se han observado deformaciones craneales en restos humanos de pueblos prehispánicos, como también en poblaciones indígenas que vivieron desde principios del siglo XX (Díaz, Pacheco, & Retamal, 2018).

Una de las clasificaciones más populares de las modificaciones craneales registradas en esta región, fue el trabajo realizado por Dembo e Inbelloni (1938), que se encargó de sintetizar las propuestas realizadas por Hrdrichka (1919) y Dingwall (1931), proponiendo una clasificación que tiene en cuenta “tanto las características anatómicas de la forma final del cráneo como los aparatos utilizados para obtenerlas” (Díaz, Pacheco, & Retamal, 2018, pág. 4). De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se identificaron las siguientes deformaciones craneanas:

- ✓ Deformación tabular
- ✓ Deformación tabular oblicua
- ✓ Deformación tabular erecta
- ✓ Deformación anular
- ✓ Deformación anular oblicua
- ✓ Deformación anular erecta

Las deformaciones tabulares fueron realizadas mediante la presión de superficies rígidas o tablillas libres en distintos puntos del cráneo. Las deformaciones anulares, son el resultado de la aplicación de amarras y vendas a su alrededor (Díaz, Pacheco, & Retamal, 2018).

En general, las tipologías sobre la modificación del cráneo se crean combinando dos enfoques básicos, las cuales son: la forma final del cráneo y los aparatos modificadores. Pero, a partir de los estudios realizados por Allison y otros (1981), sobre 11 deformadores craneales encontrados en las momias estudiadas, las cuales presentan 14 tipos de deformación craneana (Defrancq, 2017).

Los anteriores estudios demostraron que no existe una correspondencia uno a uno entre la forma y el aparato. Debido a las variaciones en el tiempo de uso del deformador, la presión que se aplica y la intensidad diferencial de los huesos craneales dentro y entre individuos varían, un deformador específico puede dar lugar a diferentes variaciones de forma (Arreaza 1988:17; Hjortsjö y Lindh 1947; Weiss 1962, 1972).

Sin embargo, otros han encontrado una concordancia uno a uno entre el aparato de modificación y la forma. Como los aparatos de modificación a menudo no están disponibles, la mayoría de los estudios se han centrado adicionalmente en la forma (Bloom D. , 1999, pág. 140).

Bloom (1999:139-155), propuso una clasificación regional basada en colecciones de los Andes sudamericanos, que contiene las siguientes categorías:

- ✓ Fronto-occipital ligero. Presentan una ligera modificación que se detectó principalmente debido a las impresiones de las almohadillas que se colocaron en la parte frontal y posterior.
- ✓ Fronto-occipital plano. Las áreas frontal y occipital presentaban una extremadamente forma plana, debido al uso de tabletas en ambas áreas fuertemente unidas por correas delgadas, de un ancho probablemente inferior a 5 cm.
- ✓ Fronto-occipital redondeado. Presentan un frontal aplanado, pero la occipital conserva parte de su curvatura natural, esto se debió a que no se utilizó una tableta dura para comprimir el occipucio posteriormente, sino materiales flexibles como bandas o almohadillas textiles.

Durante el proceso del registro de los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos) que forman parte de las colecciones osteológicas que resguarda la institución (MUNARQ), se optó por utilizar la combinación de las propuestas de clasificación de deformación craneal elaboradas por Dembo e Imbelloni (1938) y Bloom (1999).

4.1.5. Momificaciones

La momificación, entendida como un tipo de preservación del cuerpo después de la muerte, que, está íntimamente relacionada con el concepto religioso de la muerte. Para Albert Isidro (2006, pág. 1):

Aunque *Homo neanderthalensis* ya enterraban a sus muertos, dicho concepto “sobrenatural” empieza hace 30.000 años con *Homo sapiens*. Las momias más antiguas de las cuales se tiene referencia son las de Spirit Cave (Nevada/USA) con una antigüedad de 9.414 +/- 25 años, la momia conocida como “Kennerwick Man” (Washington) de hace 9.200 años y el Hombre de Acha, una momia de Chinchorro en Chile en torno a los 7.000 a.C.

La momificación es la manipulación cultural del cuerpo después de la muerte, para preservarlo, impidiendo artificialmente la putrefacción de la carne (Martínez & Martínez, 2013).

Los informes etnográficos disponibles indican que el culto a los antepasados está estrechamente relacionado con las prácticas de mantenimiento de cadáveres en muchos pueblos y juega un papel importante en la vida social y religiosa. En Egipto y las áreas culturalmente

influenciadas por él, la momificación se asoció con la salvación futura. Porque el cuerpo era el protector de la mente y el alma durante la vida en la tierra (Comas, 1973).

El proceso de la momificación está conformado por una amplia gama de técnicas y factores bioquímicos, geofísico y climatológicos que se relacionan de una forma externa e interna en el organismo después de la muerte (Martínez & Martínez, 2013).

La momificación es uno de los sucesos que puede llegar a realizarse en cualquier parte del mundo sin importar de un espacio geográfico específico. Egipcios, japoneses, los habitantes de las islas Canarias y diversos pueblos americanos preservaban a sus muertos de esta manera. Se puede llegar a realizar por medio del embalsamamiento, o por desecación y deshidratación de los restos. Sin embargo, estas momias podían ser encontradas o guardadas y protegidas como lo realizaban los Incas (Vincenty, 1993).

Cuando un cuerpo se conserva de forma natural sin intervención humana, se denomina momificación espontánea. Sin embargo, si el cadáver es sometido a una intervención fisicoquímica o quirúrgica, se denomina embalsamamiento, es decir es una momificación artificial.

Existen varios tipos generales de momificación según Comas (1973):

1) Momificación natural, sin intervención humana, se debe a la acción de factores como ser: la sequedad, el calor, el frío, etc.

2) Momificación por agentes naturales, pero provocada intencionalmente por el hombre.

3) Momificación artificial, mediante diversos procedimientos, según lugar y tiempo, es decir, el verdadero arte de embalsamar.

Y dentro de cada una de estos tipos se conocen varias modalidades y técnicas, así como el uso de diferentes materiales para lograr un mismo resultado de preservación de cadáveres.

4.1.6. Museo

El origen de la palabra “museo”, proviene del latín *museum* que significa “Lugar de Contemplación”. La presente institución nació como recinto de carácter público, siendo repositorio de una diversidad de colecciones, con la finalidad de salvaguardar, conservar y exhibir los mejores conjuntos de arte, cultura material u otro tipo de objetos, como también, hacer que el hecho sea perdurable (Bayón, 2012/2013, pág. 12).

La función del museo, en la actualidad, va más allá de guardar y exhibir objetos de valor patrimonial para el territorio. Un museo es un espacio que brinda información, diversión y aprendizaje para su público e intenta contribuir de alguna manera a la transformación de la sociedad (Corredor, 2014).

La nueva definición de museo redactado por el Estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM) que fue aprobado el 24 de agosto de 2022, tiene por escrito lo siguiente:

Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias

variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos (ICOM, 2022).

Sin embargo, para Desvallées y Mairesse, la definición profesional más ampliamente aceptada de un museo se establece en los Estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM) de 2007 que dice lo siguiente (Desvallées & Mairesse, 2010, pág. 52):

El museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, estudia, expone y transmite el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su medio ambiente con fines de educación y deleite.

Para el museo, la documentación es una de las funciones más relevantes, entendiendo el proceso de documentación museística como el tratamiento de los datos existentes en el museo, ya sea directamente de los objetos o de las colecciones de arte, arqueología, etnografía, entre otros; ya sea en inventarios como registros y catálogos, u otras fuentes de información, como su significado histórico y cultural. Además de generar espacios en los cuales los investigadores, artistas, y público en general puedan mostrar desde su propia perspectiva cómo funciona la sociedad en general, dando así al espectador varios puntos de vista sobre su propio entorno. (García, 1999).

Siguiendo esta línea se puede también mencionar la creación de museos con temas específicos y museos de sitio y comunitarios, los cuales acercan a la población a que tenga interés por su historia, mostrando el material que investigadores encontraron en las mismas comunidades.

Los museos comunitarios en Bolivia se han visto más difundidos en la actualidad, esto debido al mayor interés en cuanto a las investigaciones dentro de las comunidades, además que el

proceso de interacción cultural y avances dentro de las comunidades como carreteras y obras públicas han abierto las puertas a la investigación arqueológica, y por tanto, generan la necesidad de contar con espacios de resguardo de los resultados de dichas investigaciones dentro del mismo sitio (Rivera, 2019).

La institución donde se realiza el presente proyecto según el tema de Investigación de trabajo dirigido, es el Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ) el cual actualmente se encuentra cerrado al público en general.

4.1.7. Museología y Museografía

4.1.7.1. Museología

Etimológicamente, la palabra museología es “el estudio del museo”, es decir, es la ciencia que trata de los museos desde la década de 1940, especialmente en lo referente a su organización y funcionamiento (Desvallées & Mairesse, 2010).

En 1970, los estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM) definen a la museología como (Citado en Bayón, 2012/2013, pág.10):

La ciencia que estudia la historia y razón de ser del museo, su función en la sociedad, los sistemas específicos de investigación, conservación, educación y organización, y las relaciones con el medio físico y los tipos de museos.

La nueva museología es una disciplina que comienza a dar sus primeros pasos en los países de América del Sur y Central, así como en los países de África y Asia. Su respectivo interés se ha desplazado desde el objeto hacia la comunidad. Su meta es atraer el mayor número de personas y

procurarles una atención pedagógica, eliminando todas las fronteras sociales, y permitiendo el libre y voluntario acceso de toda la sociedad al museo (Soria, 2006).

Así, el museo se configura como un ente social adaptado a una sociedad en rápido cambio que se proyecta dinámicamente en su entorno. También se están intensificando las herramientas tecnológicas, tanto desde el punto de vista de la conservación y exhibición de los vestigios culturales, como desde el punto de vista de la investigación y la difusión, lo que crea nuevos modelos museísticos, como los laboratorios museísticos o las bases de datos museísticas (Gonzalez, 2017).

4.1.7.2. Museografía

La palabra museografía proviene del latín “*museographia*”, se define como la figura práctica o aplicada de la museología, es decir, un conjunto de tecnologías destinadas a realizar funciones museísticas, especialmente las relacionadas con el estado de conservación, restauración, seguridad y exhibición de colecciones, es decir, conjuntos de objetos e información que reflejan algún aspecto de la existencia humana o su entorno. (Alavi, 2021).

La museografía da carácter e identidad a las exposiciones y permite la interacción de ser humano/objeto, es decir, facilita el contacto entre la obra y el visitante de forma visual e íntima, utilizando herramientas arquitectónicas y museográficas, como también de un diseño gráfico e industrial para lograr que éste tenga lugar (Dever Restrepo & Carrizosa, 2010).

El museógrafo se encarga de preparar las informaciones escritas, que deben ser breves y tener un estilo periodístico con contenido científico, asumiendo así, el rol de comunicador y

escenógrafo en un espacio definido, con el fin de asegurar el éxito de la exposición (Gamboa, 1998).

Los curadores utilizan los objetos disponibles (colecciones) para realizar interpretaciones de historias contadas (a través de un guion) con el objetivo de revelar testimonios históricos de los humanos y su entorno, este es un ambiente para el aprendizaje y/o disfrute del público en general que lo visiten. Una buena representación del guion requiere cierta lectura en relación con un recorrido teóricamente único dentro del espacio definido (Dever Restrepo & Carrizosa, 2010).

Debido a que la exhibición de la colección aumenta el riesgo de deterioro de las mismas, la museografía también debe garantizar su adecuada conservación y preservación. Por este motivo es muy importante diseñar montajes que permitan proteger el material exhibido, y así asegurar su permanencia para las futuras generaciones (Alavi, 2021).

4.1.8. Guion Museológico y Diseño Museográfico

El museo debe hacer propuestas con sentido para sus visitantes, lo cual se logra cuando una exposición integra elementos comunicativos en una secuencia que propone una idea y la desarrolla claramente en un orden narrativo.

4.1.8.1. Guion Museológico

El guion museológico es un elemento esencial en la elaboración y ejecución del trabajo de exhibición dentro de un museo. Su objetivo principal es implementar y proporcionar un enfoque estructurado al contenido de la exposición. Este enfoque se secuencia de acuerdo con los mismos criterios de evaluación que aquellos que concibieron y produjeron la exposición (Corredor, 2014).

Un guion museológico es un documento en el que se presentará y desarrollará la información general sobre: “el tema, la subdivisión en temáticas, las piezas seleccionadas para cada tema, subtema, y aspecto, además de la ambientación de los textos de apoyo, las imágenes necesarias para complementos gráficos y la información para fichas técnicas” (Corredor, 2014, pág. 16).

El guion museológico ayuda a establecer el orden de la exposición mediante una estructura clara del tema y sus componentes. Además, al ser un trabajo que se realiza en equipo multidisciplinario y transdisciplinario, tiende a ser modificado constantemente o sufrir de transformaciones según la necesidad requerida de parte de la institución correspondiente (Galindo, 2018).

4.1.8.1.1. Elaboración de Guion Museológico

Para la elaboración de un guion museológico, los componentes dependen del contenido que presentará la exposición. Según Corredor (2014, pág. 18) estos son los siguientes:

1. Una investigación encaminada a una exposición.
2. Una síntesis de esa investigación, porque tal vez no sea posible exhibir ni contar todo lo que arroja la investigación.
3. Traducir los asuntos encontrados en la investigación a un lenguaje común, expresarlos en palabras sencillas que sean comprendidas por cualquier persona de público.
4. Organizar los temas.

5. Ordenar la presentación de las piezas.
6. De acuerdo con el espacio disponible, conseguir y definir apoyos de otros tipos (textos, fotografías, objetos relacionados).
7. Sugerir otros componentes de apoyo, piezas, textos, apoyos gráficos.
8. Construir apoyos textuales, narraciones generales y particulares.

La elaboración de un guión museológico, trata de un proceso, en el que se van articulando los siguientes elementos: tipo de institución, recursos disponibles, piezas y colecciones, testimonios históricos, público esperado, espacio disponible. No existe parámetros específicos para la realización, debido a que puede variar según las necesidades que se requiere para su respectiva estructura (Galindo, 2018).

Los componentes mencionados por Corredor (2014) serán considerados en la realización de la propuesta de guión museológico para el Museo Nacional de Arqueología. Este es uno de los objetivos secundarios del proyecto de trabajo dirigido que se lleva a cabo en la misma institución (MUNARQ).

4.1.8.2. Diseño Museográfico

El diseño museográfico es el que establece el dónde, cómo y con qué se realizará la exposición. Se encarga de organizar las obras de una forma sencilla, ordenada, precisa y directa, así como también los paneles y gráficos que serán usados en la exposición, además de que da la idea clara de cómo se debe de tratar el tema.

4.1.8.2.1. Elaboración del Diseño Museográfico

Para la elaboración del diseño de una exposición, es necesario considerar aspectos generales que permitan aprovechar adecuadamente las colecciones y espacios museísticos para la viabilidad y sostenibilidad de la exposición y transmitir la temática propuesta. Un guion museográfico, es una guía para montar una producción con el fin de contar una historia, construir y compartir conocimiento con una audiencia (Corredor, 2014).

Los componentes de un guion museográfico, están relacionados con el lugar donde se planea montar la exhibición, para transmitir el tema de la mejor forma posible, mediante la ubicación de las piezas en el espacio seleccionado, con el fin de crear un camino para los visitantes, con un recorrido adecuado y ordenado, que permita construir conocimientos y reflexiones sobre el tema que el museógrafo plasmó en el guión (Dever Restrepo & Carrizosa, 2010).

Para iniciar el guion es preciso tener en cuenta el área de cada una de las salas que conforman el espacio disponible, así como el área total con que se cuenta para el montaje de las colecciones que se exhibirán; hay que establecer el metraje lineal de muros y paneles aptos para montaje, así como la altura de cada uno. También hay que identificar claramente los accesos y salidas y tener en cuenta que las normas de seguridad exigen que las obras deben estar exhibidas a una distancia inferior a 30 metros de una salida. Adicionalmente se debe indagar acerca de lo siguiente:

- El mobiliario museográfico con el que se cuenta o las necesidades de carpintería.
- Las exigencias del montaje en términos de conservación.
- Los sistemas de iluminación del espacio.

- La capacidad eléctrica y ubicación de tomas y salidas.
- La ubicación de fuentes de luz natural.
- La ubicación de salidas de aire acondicionado.

Se tomarán en cuenta lo anteriormente mencionado, para la realización del diseño museográfico que forma parte de la propuesta del guion museológico para el Museo Nacional de Arqueología. Este es uno de los objetivos secundarios del proyecto de trabajo dirigido que se lleva a cabo en la misma institución (MUNARQ).

4.1.8.2.2. Elaboración del “hilo conductor”

Para la realización de una exposición temporal, es necesario contar con un “hilo conductor” que se encargará de brindar explicaciones mediante las piezas seleccionadas para el recorrido.

El hilo conductor de cada muestra debe ser de clara comprensión; de exacta precisión informativa y, sobre todo, debe captar la atención del espectador en todo momento, para así evitar la monotonía expositiva (Leo, 2007).

El hilo conductor, en el caso de la arqueología, se desarrolla a partir de las piezas arqueológicas, y este puede reflejar varios tipos de formas de contar la historia de las piezas, como ser por materia prima, por tipología, por formas de uso, todas siguiendo una línea tanto temporal como espacial de manera correlativa.

4.1.8.2.2.1. Elección de Materiales para la Exposición

Para la selección de los materiales que se precisarán para la ejecución de la temática museológica, es necesario tener una idea clara de las colecciones requeridas para la exposición, de acuerdo al guion museológico y el diseño museográfico. Con la finalidad de asegurar que la idea sea clara y así, permitir que el visitante tenga un mejor entendimiento de lo que el museo quiere transmitir en la historia que se intenta contar a través de la puesta en escena realizada por medio de las piezas de la exposición.

4.1.8.2.2.2. Montaje de la Sala de Exposición

El montaje se inicia una vez aprobado el diseño definitivo y el presupuesto disponible. Las tareas de montaje se deben desarrollar bajo parámetros de seguridad que garanticen la integridad de las piezas y de las personas que participan en él.

Antes de que se realice el montaje, la exposición ha pasado por varias etapas en las cuales han intervenido muchas personas, desde el investigador y el artista, hasta el carpintero y el transportador, todos trabajando en función del visitante a quien llegará finalmente la muestra. Se ha invertido dinero, tiempo y esfuerzo en planear, investigar, realizar el proyecto y producir el resultado definitivo, y del montaje va a depender que todo ello pueda cumplir sus fines o se frustre en su última etapa (Galindo, 2018).

Montar, colgar o armar el material que ya se ha preparado es lo que se realiza en el montaje de cualquier exposición, ya sea permanente o transitoria, documental o periódica. Como la exposición toda, el objetivo del montaje es el ser humano mismo, "poner directamente al espectador

frente a la obra para que surja un diálogo visual-intelectual entre sujeto-objeto, que comience en la visión y apreciación y culmine en la interpretación de lo que la obra comunica (Corredor, 2014).

Dentro de la realización del montaje existe tres etapas o niveles fundamentales (López Barbosa, 1993):

- **Etapa técnica:** se realizan los acondicionamientos técnicos requeridos para cada exposición, como ser: la instalación eléctrica para la iluminación, diseño y adecuación de vitrinas y paneles, pintura, acabados, fotografía, entre otros.
- **Etapa básica:** se incluyen la diagramación y ejecución de carteles de apoyo o paneles documentales, el diseño del montaje de objetos y textos en vitrinas y el esquema de montaje general, que articula la relación de todas las piezas de las colecciones y apoyos, además de definir la secuencia o recorrido.
- **Etapa final:** en la cual se realiza la disposición definitiva de los objetos en la sala y las vitrinas, según la exposición. El carácter variable de la etapa final de montaje se acentúa en las exposiciones itinerantes, las cuales siempre deben ajustarse a las condiciones espaciales de cada sala donde se exhiben.

Las piezas deben ubicarse y sujetarse adecuadamente, debido a que son patrimoniales, invaluable e irrepetibles. El montaje debe garantizar condiciones de conservación y contemplación que otorguen calidad y disfrute a la visita y a la permanencia en la institución. Además, debe destinarse al montaje el tiempo suficiente para realizarlo sin prisas y dedicando el máximo cuidado (Dever Restrepo & Carrizosa, 2010).

El montaje es la última actividad del proceso de producción de una exposición, proceso que resulta más o menos complejo dependiendo del carácter y la tipología de la muestra.

4.1.8.2.2.3. Iluminación y luz

Según Dever y Carrizosa (2010) se deben procurar las condiciones de luz que son necesarias para la correcta apreciación de la pieza y al mismo tiempo contar con los dispositivos que eviten el deterioro de los objetos por la emisión de rayos ultra violeta e infrarrojos.

Este aspecto se debe considerar en sus tres modalidades: solar o natural, luz incandescente y luz fluorescente. Las piezas pueden ser susceptibles a los efectos de los rayos ultravioletas, el calor y otras propiedades de la luz (López Barbosa, 1993).

Con el propósito de controlar de la mejor manera este aspecto, Fernando López Barbosa (1993, pág., 31) da las siguientes recomendaciones:

- La luz solar nunca debe incidir directamente sobre un objeto. Recomienda que, si la arquitectura del edificio favorece la entrada de este tipo de luz es necesario instalar filtros, cortinas o superficies similares para filtrar los rayos solares directos: vidrio esmerilado, liencillo, lona o tela tupida, acrílico blanco u opal, película de filtro UV.
- En el momento de seleccionar el tipo de iluminación artificial se deben considerar estos aspectos: brillo, rendimiento de color y control de rayos ultravioleta e infrarrojo. Para una decisión técnica definitiva se puede contar con la asesoría de una empresa experimentada en este aspecto.

- El calor de una bombilla se puede calcular por su capacidad en watts: a mayor cifra de watts mayor calor produce. Se debe calcular entonces la distancia entre la lámpara y la pieza para que el efecto del calor sea mínimo.
- Si la exposición cuenta con piezas muy sensibles a los efectos de la luz, se usará luz indirecta de baja intensidad. Esto se logra dirigiendo la luminaria hacia el techo pintado de blanco, lo cual produce un reflejo uniforme en el recinto.
- Una técnica que puede funcionar cuando los recursos económicos son limitados y es necesario controlar la iluminación: para ello, es necesario pintar la parte inferior de la bombilla con vinilo negro para impedir la radiación directa de la luz sobre el objeto. Se debe evitar que el visitante arroje sombra sobre la pieza.

4.1.8.2.2.4. Señalética y guía para los visitantes

En el campo de la señalética existen varias categorías como ser (Ministerio de Turismo, 2020):

- Señalética. Estas comprenden las flechas direccionales, nombres de cada sala de exposición, mapas de ubicación y son las que ayudan una mejor movilidad dentro del área de exposición ayudando así al entendimiento del visitante.
- Señalética informativa. Este tipo de señales contienen la información de las piezas en exposición y se encuentran lo más cerca posible a estas para un mejor entendimiento.
- Señales de seguridad. Son señales que indican precaución como ser señales de salida de emergencia, señal de gradas, de ubicación de extintores, etc.

4.1.8.2.2.5. Protocolos de seguridad

Dentro de un guion museográfico se tomará en cuenta también los protocolos de seguridad para la exposición. En cuanto a la seguridad de las piezas arqueológicas estas deben estar vigiladas mediante cámaras de circuito cerrado al igual que vitrinas especializadas, las cuales protejan el bien cultural que se encuentren en exposición.

4.1.9. Conservación

Una de las formas más eficientes en caso de los museos es la conservación preventiva, la cual, como su nombre lo indica, tiene como objetivo prevenir cualquier daño ya sea dentro de la exhibición o en los ambientes en los que el material se encuentra resguardado. Los puntos principales para una adecuada conservación en general son (Bayón, 2012/2013, págs. 75-77):

- Control de temperatura y humedad. Se refiere a la necesidad de tener un ambiente controlado, con una temperatura constante y la humedad controlada a niveles bajos para evitar la proliferación de hongos y oxidación de los materiales.
- Control de luz directa. En el caso de materiales prehispánicos el control de luz directa es muy importante ya que las piezas pueden llegar a la desintegración a largo plazo.
- Limpieza del material. La limpieza es importante para la conservación del material, ya que el polvo es un ente abrasivo el cual daña a nivel microscópico, y a largo plazo también afectaría la estructura principal de muchas piezas.

- Embalaje y almacenaje. El embalaje de piezas arqueológicas debe ser muy cuidadoso. Lo primero es que debe estar hecho con materiales neutros para no afectar la química de los restos. Asimismo, el almacenaje tiene que incluir la debida codificado y señalado para una óptima manipulación.

4.2. Marco Referencial

4.2.1. MUNARQ

El Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ) es parte de la Unidad de Herencias Culturales Materiales que depende de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, actualmente se ubica en el Palacio Tiwanaku situado en la calle Tiahuanacu No 93 esquina Suazo. La Paz, Bolivia, esto fue declarado Monumento Nacional en 1990.

4.2.1.1. Hitos históricos

La primera institución (MUNARQ) surge en el año de 1838 durante la presidencia del expresidente Mcal. Andrés de Santa Cruz, bajo el denominativo de “Museo Público”, que funcionó originalmente en el edificio de lo que hoy en día es el Teatro Municipal de la ciudad de La Paz. Poseía entre sus colecciones materiales de historia natural, etnografía y arqueología de diferentes regiones de Bolivia, dichas colecciones eran del Obispo de La Paz, Monseñor José Manuel Indaburu (Rivera, 2019).

El 13 de junio de 1846, el museo fue inauguró oficialmente en el segundo piso del Teatro Municipal de la ciudad de La Paz, por el expresidente José Ballivián, quien donó su colección, buscando un lugar adecuado para los trofeos de guerra obtenidos en la Batalla de Ingavi contra el ejército peruano en 1841 (Nicolas & Quisbert, 2014). La dirección del museo fue delegado al doctor Manuel Fernández de Córdoba.

El “Museo Público” carecía de un inmueble propio, por lo que, en 1919, el expresidente José Gutiérrez Guerra autorizó el contrato de alquiler del edificio conocido en la actualidad como el “Palacio Tiahuanaco” construido por el Ing. Arturo Posnansky, un apasionado del arte Tiwanaku en el año 1916, situado en No. 93 de la calle Tiahuanaco Esquina Federico Suazo, en la ciudad de La Paz (Sagárnaga, 1991).

Mediante la Resolución Suprema del 22 de mayo de 1922, el expresidente Bautista Saavedra aprobó la compra de dicha propiedad por parte del Estado, estableciendo que el “Palacio Tiahuanaco” pase a funcionar como Museo Nacional de Tiwanaku, eligiendo al Ing. Arthur Posnansky como primer director (Rivera, 2019).

En 1958 se realizó la fundación del Centro de Investigaciones Arqueológicas en Tiwanaku (CIAT), centro que funcionaba en dependencias del museo. El 31 de enero de 1960, durante la dirección del Sr. Gregorio Cordero Miranda, la institución es reorganizada y re-inaugurada como “Museo Nacional de Arqueología” (MUNARQ). Desde entonces se fue incluyendo diversas muestras, piezas, debidamente registradas y catalogadas, pertenecientes a las culturas y civilizaciones del oriente y occidente del país. (Sagárnaga, 1991).

En 1990, el Palacio Tiwanaku, actual edificio del Museo Nacional de Arqueología, fue declarado Monumento Nacional de Bolivia por el expresidente interino, Dr. Luis Ossio Sanjinés mediante el Decreto Supremo N.º 22427, del 14 de febrero de dicho año, por sus características especiales, su singular diseño, único en su especie (Sagárnaga, 1991).

Todo este proceso ha llevado a que el MUNARQ se convierta en un museo arqueológico. A lo largo de los años, la institución ha apartado sus colecciones no arqueológicas y las ha donado a otros museos, convirtiéndose en un referente nacional de la arqueología y es conocido por su enfoque histórico en la cultura Tiwanaku.

Actualmente el MUNARQ tiene como visión ser una institución museológica consolidada y referente en cuanto a la gestión de la arqueología, dirigido principalmente a la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico mediante la investigación, exposición y transmisión a la sociedad mediante actividades generadas para todo público, generando así un mejor entendimiento y al mismo tiempo despertando el interés de la población en general. La misión que tiene la institución (MUNARQ), es la de investigar, conservar, proteger, preservar, revalorizar y difundir el patrimonio arqueológico nacional heredado de las culturas prehispánicas de Bolivia (Sagárnaga, 1991).

4.3. Marco Metodológico

Es la teoría a cerca del método o del conjunto de métodos que estudia el proceder del investigador y las técnicas que emplea.

Es el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación, sin la metodología es casi imposible llegar a la lógica.

Para la elaboración de este proyecto se tomó la decisión de guiarse por el método cualitativo-cuantitativo debido a los parámetros requeridos por la institución, abarcando así un mejor manejo de los datos para generar los resultados esperados dentro del marco del tema que se propuso.

4.3.1. Método cualitativo cuantitativo

4.3.1.1. Cuantitativo

Es un método de investigación cuyo objetivo principal es recopilar datos para el registro de cantidades donde se pueden encontrar regularidades. Para piezas arqueológicas almacenadas en depósitos de los museos, se planea generar una base de datos de caracteres e intenta realizar cálculos numéricos, creando así, registros detallados y una cuantificación precisa de los materiales, lo que proporciona datos para mejorar el manejo de las piezas (Moreno Colomo, Moreno Valdivia, & Moreno Valdivia, 2013).

Teniendo en cuenta la definición que se tiene sobre el método cuantitativo, se realizaron dos tipos de fichas de identificación, para la cuantificación de los materiales orgánicos (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos y momias) almacenados en los depósitos de la institución (MUNARQ), durante la realización del registro correspondiente.

4.3.1.2. Cualitativo

Según Hernández et al. (2014. pág. 7) el método de investigación cualitativo se relaciona con la utilización de una recolección y un análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

El método cualitativo tiene como objetivo principal la interpretación del objeto de estudio. Por ello, se pretende generar un registro de caracteres específicos de las piezas a un nivel macroscópico, con el fin de proteger los bienes culturales, para obtener una mejor identificación y reconocimiento de las piezas registradas (Moreno Colomo, Moreno Valdivia, & Moreno Valdivia, 2013).

Dentro de las mismas fichas de identificación se creó un campo descriptivo, en el que se mencionan tanto las características de las colecciones patrimoniales, como la posible interpretación de la filiación cultural a partir del método comparativo, ya que un porcentaje medio no presenta contexto y eso dificulta proporcionar esa información.

4.3.2. Fuentes de información

Para el presente proyecto se utilizaron fuentes primarias y secundarias:

a) Primaria

Se utilizó como fuente de información datos primarios, obtenidos del resultado del contacto directo durante la manipulación de los materiales orgánicos (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos y momias).

b) Secundario

Las fuentes secundarias que se utilizaron fueron textos académicos relacionados al material, documentos propios de la institución e información de estudios previos, para el llenado de las fichas de identificación correspondientes a los materiales orgánicos (restos óseos humanos prehistóricos: cráneos y momias) registrados.

4.3.3. Técnicas de recolección de datos

Los datos requeridos, se obtuvieron por medio de las fichas de identificación, donde se recopiló la información necesaria para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto de trabajo dirigido.

4.3.3.1. Ficha de Identificación

Se elaboraron dos fichas de identificación correspondiente al material orgánico (restos óseos humanos prehistóricos: cráneos y momias).

El formulario de identificación está dividido en dos secciones principales. La sección superior izquierda contiene el encabezado con el logo del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Espatriarcalización, y el logo MUYAFO. La sección superior derecha contiene el título 'FICHA DE IDENTIFICACION'. La sección inferior izquierda contiene los campos de datos: 'Cod. MUNARQ', 'MATERIAL', 'TIPO', 'DEPOSITO', y 'ESTANTE BANDEJA'. La sección inferior derecha contiene los campos de datos: 'CÓDIGO ACTUAL', 'PROCEDENCIA', 'CÓDIGOS ANTERIORES', 'DEFORMACIÓN CRANEAL', 'OBSERVACIONES', 'ESTADO DE CONSERVACION', 'MODIFICACIONES', 'SEXO', y 'FECHA DE REGISTRO'.

Figura 1. Ficha de Identificación para el registro del material de Restos Óseos Humanos Prehistóricos (cráneos). Fuente: Elaboración Propia (2022).

Figura 2. Ficha de Identificación para el registro del material de Restos Óseos Humanos Prehispánicos (momias). Fuente: Elaboración Propia (2022).

Las fichas de identificación se han elaborado con los siguientes campos, según el requerimiento por parte de la institución (MUNARQ) y estas son:

- **El código de la pieza,** este código es el que la institución a cargo de esta pieza le asigna, también pueden existir códigos anteriores los cuales también tiene que ser registrados ya que estos códigos pueden ser del proyecto de la cual la pieza procede o de un registro anterior.

Tabla 2
Códigos prefijos para nombrar los materiales arqueológicos

Material	Abreviación	Código
Inorgánico (Cerámica)	CE	1
Restos Óseos Humanos (Cráneos)	CR	2
Restos Óseos Humanos (Momias)	MO	3
Inorgánico (Líticos)	L	4
Inorgánico (Metales)	ME	5
Etnológicas (Tierras Altas)	ET-A	6
Etnológicas (Tierras Bajas)	ET-B	7
Orgánico (Textiles)	T	8
Orgánicos	OR	9
Orgánico (Madera)	MA	10
Incautados o Donados	RID	11

Nota. Fuente: Elaboración propia (2022).

- **Ubicación**, se refiere al sitio donde se resguardará el material orgánico, ya sea en sala de exposición, en depósitos o en restauración si esta lo requiere.
- **Material**, la identificación del material orgánico.
- **Tipología**, es la ubicación del material orgánico dentro de un esquema de clasificación para agruparlos, con características similares dentro del museo.
- **Características**, para una mejor identificación se registra las características visibles de acuerdo al material orgánico. En el caso de las colecciones osteológicas (cráneos) se agregaron los siguientes campos: la deformación craneal, estado de conservación, modificaciones y/o procedimientos quirúrgicos, sexo y procedencia.
- **Observaciones**, se registran datos extras que proporcionen el material orgánico, además el registro de detalles únicos que sean identificables en las imágenes.
- **Fotografía**, es el registro fotográfico de los materiales orgánicos, para una mejor identificación, las imágenes son tomadas con el fin de obtener un registro del material, como también de las características especiales de la misma.

Se realizó el llenado de las fichas de identificación, con la nueva codificación, la cual se encargó de enumerar las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias), para la obtención de un registro contable de todas las que se sitúan dentro de las instalaciones de la institución (MUNARQ).

En la parte de la codificación, los prefijos que se utilizaron para los restos óseos humanos fueron los siguientes: para los cráneos es el número 2 y para las momias se utilizó el número 3¹⁴.

¹⁴ Ver Tabla 2

Se concluyó con el registro del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos), que se encuentran en custodia del Museo Nacional de Arqueología, donde se registraron un total de 641 fichas de identificación, las cuales 578 pertenecen a colecciones osteológicas (cráneos) y 63 a colecciones momificadas (momias).

Para el registro de las colecciones osteológicas (cráneos) se clasificaron según el estado actual que presentaba el óseo cuando fue registrado. Según los resultados obtenidos, se pudo observar que en su mayoría se encontraban completos y en buen estado¹⁵. Esto nos permitió describir las características observadas durante la manipulación de los cráneos según la información bibliográfica consultada. Entre ellas: el tipo de deformación, el sexo, la edad aproximada y si presenta alguna modificación corporal o procedimientos a causa de lesiones o traumatismos. Además de que los datos obtenidos ayudaran en la selección de las piezas museables.

Con lo que respecta a las colecciones de restos óseos humanos (momias), se clasificaron de acuerdo al estado actual que presentaba durante su respectivo registro. Los resultados obtenidos, nos demostró que, en su mayoría, los cuerpos de los seres humanos momificados registrados se encontraban semi completos¹⁶. Se seleccionarán las momias que se encuentren completas y en buen estado de conservación para ser consideradas a su respectiva exhibición en futuras exposiciones que realice la institución (MUNARQ).

¹⁵ Ver Anexo 1 (Tabla 1)

¹⁶ Ver Anexo 1 (Tabla 4)

La información recopilada durante el registro de las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias), facilitará la búsqueda de la pieza arqueológica seleccionada, además de proporcionar datos generales de la misma, aportando a futuras investigaciones.

La revisión de bibliografía fue un proceso constante y de mucha ayuda durante el llenado de las fichas de identificación correspondientes a las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias), permitiendo tener los elementos, fundamentos del análisis e interpretación de la información recopilada.

Para la realización de la propuesta de un guión museológico y museográfico, se seleccionaron material óseo que correspondientes a las colecciones osteológicas (cráneos) de acuerdo a la descripción que presenta el hilo conductor, según los parámetros de estética, temporalidad y concepto seleccionado para generar la exposición y difusión de la cultura material que resguarda la institución (MUNARQ).

CAPÍTULO V

5. VALIDACIÓN DE OBJETIVOS Y PROPUESTA DE UN GUIÓN MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO

Los trabajos previstos a lo largo de la ejecución del trabajo dirigido, basados en el requerimiento de la institución (MUNARQ) que forma parte del Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización, fueron concluidas satisfactoriamente a partir de los objetivos planteados.

Por lo tanto, se presenta la validación del objetivo general y los objetivos específicos propuestos para la realización del proyecto del Trabajo Dirigido.

- Para el objetivo general “Identificar piezas arqueológicas museables de las colecciones patrimoniales del Museo Nacional de Arqueología (Material Orgánico – Restos óseos humanos prehispanicos) por medio de herramientas y conocimientos adquiridos en la carrera de arqueología”, se identificó los restos óseos humanos (cráneos y momias) museables de las colecciones osteológicas y momificadas registradas en la institución (MUNARQ). Se realizó la selección tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 - Modificaciones corporales
 - Procedimientos quirúrgicos
 - Estado de conservación
 - Procedencia

- Edad aproximada

Los parámetros se realizaron bajo el criterio en conjunto con el tutor institucional y la postulante, según el requerimiento de la institución (MUNARQ). Para la validación del objetivo se realizó una propuesta del guion museológico y museográfico, utilizando los materiales orgánicos (cráneos y momias) seleccionados, como un aporte a la institución (MUNARQ).

- Con lo que respecta al primer objetivo específico “Crear dos modelos de fichas de identificación para el registro donde se proporcionará información de las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) que reguarda la institución (MUNARQ)”, se realizó el diseño en el programa de FileMaker 19 de dos fichas de identificación con los campos necesarios, de acuerdo al material orgánico registrado, proporcionando información que se recopiló durante su respectivo registro.

Para las colecciones osteológicas (cráneos), se realizó un diseño de la ficha de identificación la cual está compuesta de los siguientes campos¹⁷:

- **Imagen.** Se ubica la fotografía del material óseo (cráneo) registrado.
- **Cód. MUNARQ.** Son códigos nuevos, creados por los postulantes, para generar un registro contable y específico por cada uno de los materiales que forman parte de las colecciones patrimoniales dentro de la institución. Con la finalidad de tener una información clara y ordenada se utilizaron los

¹⁷ Ver Figura 1

prefijos numéricos, que se escribieron delante de la numeración correlativa correspondiente¹⁸. Para los materiales orgánicos (cráneos) se le designó el número 2.

- **Material.** Se realizó la identificación del material registrado.
- **Tipo.** Se registró la ubicación del material óseo (cráneos) dentro de un esquema de clasificación para agrupar dichos materiales con características similares dentro de la institución (MUNARQ). En el caso del material orgánico (cráneos) la clasificación se basó en la presencia de la mandíbula, además del estado en el que se encuentra el material¹⁹.
- **Depósito.** Se registró el ambiente establecido donde se resguardará las colecciones osteológicas (cráneos) registrados. Este campo proporciona la información de la ubicación exacta de donde se ubica el material óseo registrado. En el caso de los materiales orgánicos (cráneos), están situados en ambientes apropiados para mantener el estado de preservación del material.
- **Estante.** Se registró el número del mueble en el que se encuentra el material dentro de la institución (MUNARQ). En el caso de los materiales orgánicos (cráneos) se encuentran en un estante empotrado en la pared del depósito, el cual está elaborado específicamente para que se acomoden parte de los cráneos registrados, el resto se encuentra ubicado en estantes con estructuras

¹⁸ Ver Tabla 2

¹⁹ Ver Anexo 1 (Tabla 1)

de hierro conformado de 6 bandejas del mismo material. Este campo al igual que el anterior, proporciona el dato de la ubicación específica en la que se encuentra el material dentro de los depósitos de la institución (MUNARQ).

- **Bandeja.** Se registra el número del sitio que forma parte del mueble en el que se encuentra los restos óseos humanos prehispánicos. Forman parte del mueble, el cual se encuentra registrado por números correlativos del 1 al 6, lo que ayuda para el registro de lugar específico en que están situadas las cajas que protegen al material orgánico (cráneos).
- **Código actual.** Se registró el código actual que presentan los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos). En caso de los materiales orgánicos (cráneos), parte de ellos presentan el código actual que forma parte del anterior periodo de cuantificación, realizado en la gestión 2017 por el antropólogo físico Jelle Defranq, quien se encargó de designar el número según el requerimiento necesario como parte de su trabajo de investigación. El 94% de los cráneos registrados presentan código actual y el 6% no lo presenta.
- **Códigos anteriores.** Se registró los códigos anteriores que presentan los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos). Los códigos anteriores forman parte de registros previos que provienen de una variedad de periodos de cuantificación por parte de la misma institución (MUNARQ), como también por parte externa (colecciones), la cual beneficia proporcionando

información del material en el caso de querer ubicar algún cráneo que no presentara el código actual.

- **Deformación craneal.** Se registró el tipo de deformación que presentan las colecciones osteológicas (cráneos). La información obtenida en el presente campo, nos ayudó a clasificar al material óseo (cráneos) mediante el tipo de deformación que presenta el mismo. Según los resultados obtenidos, se concluye que el 80% de los cráneos registrados presentan deformación craneal, de los cuales: el 17% se desconoce el tipo de deformación que presenta por el estado de conservación en el que se encuentran. Con respecto al resto, presentan una variedad de tipos de deformaciones craneales, entre ellas: anular, anular erecta, anular oblicua, fronto-occipital ligero, fronto-occipital plano, fronto-occipital redondeado, tabular y tabular erecta. La información obtenida en el presente campo ayuda a agrupar al material y así facilitar la búsqueda de información en futuras investigaciones con relación al tema²⁰.
- **Estado de conservación.** Se registra el estado actual en el que se encuentra el material de restos óseos humanos prehispánicos (cráneos) al momento de ser registrados. El presente campo proporciona información con relación al estado de conservación actual en el que se encuentra el material registrado, en el cual se puede ver, según los resultados obtenidos al finalizar el registro,

²⁰ Ver Anexo 1 (Tabla 2)

que solo el 35% de los cráneos se encuentran en buen estado y sin fracturas, mientras el resto presentan fracturas o se encuentran incompletos. Esta información nos ayuda para tomar en cuenta el estado del material y así tomar las precauciones adecuadas para la preservación de los mismos.

- **Modificaciones.** Se registró si se presenta algún tipo de modificación en alguna parte del material de restos óseos humanos prehispánicos (cráneos). En el presente campo se toma en cuenta la práctica de la trepanación en el cráneo. De acuerdo a comparaciones realizadas del material orgánico (cráneo) con textos bibliográficos relacionados con el tema, solo el 5% de los materiales registrados lo tiene presente en la parte de la bóveda craneal.
- **Sexo.** Se registró el sexo correspondiente los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos). El presente campo nos proporciona información con relación al sexo al que corresponde el material orgánico (cráneos).
- **Procedencia.** Se registró el lugar de procedencia de los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos), en caso de existir esa información. Para el presente campo, se realizó la revisión de la base de datos de los registros realizados por el antropólogo físico Jelle Defranq, realizado en la gestión 2017, quien tuvo el acceso a la información que lastimosamente se perdió con el pasar de los años. Los datos obtenidos mediante este campo, nos ayuda a tener una idea de la filiación cultural al que pertenece el material según su lugar de procedencia.

- **Observaciones.** Se registró datos extras con relación a características relevantes que presentan los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos).
- **Fecha de registro.** Se registró la fecha en la que se realizó el llenado de la ficha de identificación correspondiente a los restos óseos humanos prehispánicos (cráneos).

En cuanto a los restos óseos humanos (momias), se realizó un diseño de la ficha de identificación la cual está compuesta de los siguientes campos²¹:

- **Fotografía.** Se ubica la fotografía del resto óseo humano prehispánicos (momias) registrado.
- **Cód. MUNARQ.** De acuerdo los prefijos numéricos elaborados por la postulante²² para las colecciones patrimoniales resguardadas dentro de la institución (MUNARQ), el numero designado para los restos óseos humanos prehispánicos (momias) es el 3, el cual estará acompañado del numero correlativo.
- **Material.** Se registró la identificación del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos) que forma parte del grupo de óseos.
- **Tipo.** Se registró la ubicación del material de restos óseos humanos prehispánicos (momias) dentro de un esquema de clasificación para agrupar

²¹ Ver Figura 2

²² Ver Tabla 2

dichos materiales con características similares dentro de la institución (MUNARQ).

- **Depósito.** Se registró el ambiente en el que se resguardan los restos óseos humanos prehispánicos (momias). Este campo proporciona la información exacta de la ubicación en la que se encuentra el material registrado para así, facilitar el trabajo de búsqueda del material, en caso de necesitarlo en futuras investigaciones.
- **Estante.** Se registró el número del mueble en el que se encuentran los restos óseos humanos prehispánicos (momias). Este campo, al igual que el anterior, proporciona el dato de la ubicación específica en la que se encuentra el material dentro de los depósitos de la institución (MUNARQ).
- **Bandeja.** Se registró el número del sitio que forma parte del mueble en el que se encuentran los restos óseos humanos prehispánicos (momias). Forman parte del mueble, el cual está registrado por números correlativos del 1 al 6, que ayuda para registro de lugar específico en que están situadas las cajas que protegen el material orgánico (momias).
- **Código actual.** Se registró el código actual que presenta el material de restos óseos humanos prehispánicos (momias). En caso de los materiales orgánicos (cráneos), parte de ellos presentan el código actual que forma parte del anterior periodo de cuantificación, realizado en la gestión 2017 por el antropólogo físico Jelle Defranq, quien se encargó de designar el número según el requerimiento necesario como parte de su trabajo de investigación.

- **Códigos anteriores.** Se registró los códigos anteriores que presentan los restos óseos humanos prehispánicos (momias).
 - **Observaciones.** Se registró datos extras sobre características que presentan los restos óseos humanos prehispánicos (momias).
 - **Fecha de registro.** Se registró la fecha en el que se realizó el llenado de la ficha de identificación correspondiente a los restos óseos humanos prehispánicos (momias) registrados.
- El segundo objetivo específico “Establecer un registro digital y fotográfico de colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) para facilitar la búsqueda de información dentro de la institución (MUNARQ)”, se instauró un sistema de registro de manera digital por medio del programa FileMaker 19, donde se realizaron los dos modelos de fichas de Identificación, que fueron llenadas posteriormente, registrando las colecciones osteológicas y momificadas, adjuntando un registro fotográfico, facilitando así, la búsqueda del material óseo, además de proporcionar información que ayudará a futuras investigaciones.
 - El tercer objetivo específico “Organizar las colecciones osteológicas (cráneos) y momificadas (momias) en un mobiliario idóneo para su preservación en el ambiente establecido de la institución (MUNARQ).”, es importante el orden en que se guardarán el material orgánico para su posterior resguardo, por esa razón se organizaron los restos óseos humanos de acuerdo al orden de su registro. Es importante tomar en cuenta el espacio en donde serán almacenados las colecciones osteológicas, para que puedan ser preservadas y mantener su estado actual.

Las colecciones osteológicas y momificadas se encuentran resguardadas de manera ordenada en el ambiente establecido con los parámetros adecuados para mantener su estado de conservación. Esto facilita la búsqueda del material óseo que se requiere en futuras investigaciones, por parte de investigadores, tesisistas, entre otros.

- El cuarto objetivo específico “Sugerir una propuesta de un guion museológico y museográfico con el material orgánico (restos óseos humanos: cráneos) seleccionado para una exposición temporal en beneficio a la institución (MUNARQ)”, se realizó la elaboración de una propuesta del guion museológico y museográfico como parte del proyecto según el tema de investigación del trabajo dirigido, con el fin de dar un aporte a la institución (MUNARQ), según los parámetros requeridos por la misma.

La propuesta del guion museológico y museográfico surge de la necesidad de querer incorporar la exposición de colecciones osteológicas (cráneos), al guion actual, que fue diseñado en la gestión 2014, donde no se encuentra incluido la exhibición del tipo de material óseo.

El presente guion estará encargado de enlazarse con la línea principal, proponiendo un aire nuevo al mostrar materiales orgánicos (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos) que están resguardados dentro de los depósitos del museo.

5.1. Propuesta de guion museológico y museográfico

GUION MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO

“MODIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS CORPORALES DE CRÁNEOS PREHISPÁNICOS EN BOLIVIA”

1. Título

Sala 2: Exposición Temporal: Modificaciones y Procedimientos Corporales: Un Fenómeno sociocultural y biológico durante la prehistoria andina

1.1. Texto introductorio de la sala

La presente exposición temporal pretende informar al público en general sobre los fenómenos socioculturales y biológicos típicos de la prehistoria andina, a partir de la información recopilada del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos) que forma parte de las colecciones de la institución (MUNARQ).

Entre los fenómenos socioculturales y biológicos encontrados en las colecciones del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos y momias) tenemos: modificaciones corporales (modificación craneal artificial) y procedimientos quirúrgicos causados por lesiones y traumatismos por objetos contundentes. momificaciones, entre otros.

En la presente exposición, se exhibirá material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos: cráneos) que presentan modificaciones corporales como ser: deformación craneal artificial, y de procedimientos quirúrgicos como ser: la trepanación, de acuerdo al tema de exposición elegido del guion museológico y museográfico.

1.1.1. Apoyo museográfico sugerido

- Panel informativo.
- Señalética de ingreso a la sala

2. Títulos de temas

2.1.Modificación corporal

Comprender la modificación corporal, nos llega a revelar, cómo las diferentes culturas construyeron, transformaron y concibieron el cuerpo humano a lo largo del tiempo y en diferentes contextos.

La modificación corporal, también conocida como transformación del cuerpo, es la alteración permanente o parcial deliberada del cuerpo humano por motivos simbólicos, estéticos, religiosos o culturales (Carvajal, 2018).

Según Menanteau (2020: pág. 1) “la modificación corporal prehispánica es el objeto de estudio desde el origen de la antropología física”. Esto se debe a que es el único que llega a combinar la biología con la cultura. Hablar de ello, es adentrarse en el tema del cuerpo y las posibilidades que tuvieron nuestros antepasados, al transformar y modificar el mismo.

La modificación corporal se puede entender desde tres elementos:

- La modificación corporal permanente
- La modificación corporal semitemporal
- La modificación corporal temporal

La alteración de la morfología corporal, parcial o total, temporal o permanente, era una práctica generalizada. Hay evidencia de estos diferentes tipos de prácticas culturales. Sellos de

cerámica, figurillas, cráneos, dientes y crónicas nos cuentan cómo, cuándo, quién y a quiénes se las realizaban, y algunas nos dicen el por qué (Bautista, 2002).

La pintura corporal y el uso de adornos eran probablemente los primeros medios utilizados por los humanos para modificar o alterar su apariencia. Posteriormente, fueron comunes las alteraciones tegumentarias: escarificaciones y tatuajes, como también la deformación de la cabeza y el limado e incrustación dentaria. (Bautista, 2002).

Los seres humanos prehistóricos practicaban la modificación corporal de diversas formas, y siempre hubo razones y motivos para estas manipulaciones. Tuvieron motivos naturales (protección a ciertas influencias ambientales), religiosos (ritos de paso, iniciación) y sociales (distinción, posesión, estatus). Estas alteraciones nos ayudan a mostrar que los humanos usaron sus cuerpos para retener y revelar algunas de las visiones, ideas y creencias que tenían sobre el mundo.

De las modificaciones corporales presentadas por la colección osteológica dependiente de la institución (MUNARQ), las distintas modificaciones craneales, son consideradas para su posterior exposición y exhibición.

2.1.1. Apoyo museográfico sugerido

- Paneles informativos.
- Fotografías.
- Material gráfico de apoyo.
- Señalética.
- Diorama

2.2.Modificación craneal

La modificación intencional del cráneo es la deformación deliberada de la capa exterior de tejido fuerte que cubre y protege el cerebro y la médula espinal que se encuentra más cerca del cráneo (neurocráneo). durante el crecimiento para lograr la apariencia deseada. Al nacer, el cráneo está compuesto por 45 huesos diferentes que se fusionarán para formar 28 huesos (White & Folkens, 2005). El cráneo y el cerebro se expanden rápidamente en los primeros años de vida del ser humano, alcanzando el 90 % a la edad de 1 año y el 95 % a la edad de los 3 años (Ridgway & Weiner, 2004).

Un cerebro en expansión aumenta la presión sobre el neurocráneo, que responde expandiéndose. Sin embargo, esto solo es posible si las suturas entre los huesos craneales se encuentran abiertas. Estas suturas se cierran con la edad, comenzando en el primer año con la sutura metópica del hueso frontal (Ridgway & Weiner, 2004).

Las modificaciones craneales intencionales deben realizarse durante los primeros tres años de vida, ya que el cerebro deja de expandirse significativamente a partir de la presente edad y el neurocráneo pierde su maleabilidad en esta etapa (Tiesler, 2014).

Debido a que la modificación craneal intencional en un individuo se la realiza a temprana edad, donde el ser humano no tiene la capacidad para interferir durante el proceso, se debe de considerar a este tipo de modificación como una expresión de identidad atribuida y no una identidad adquirida (Bloom, 2005).

La identidad se representa de acuerdo al contexto en el que se encuentra. Por lo tanto, se descubrieron asociaciones entre géneros y tipos específicos de modificaciones en San Pedro de

Atacama (Torres-Rouff, 2007) como también en el Noroeste de Argentina (Cocilovo & Varela, 2010).

El proceso de manipulación física del cráneo se practicaba por diversos propósitos, desde lo social, lo político y lo estético. El uso de la modificación craneal para expresar el estatus social en el 80% de la población, fue sugerido por Dembo e Imbelloni (1938), quienes confirmaron que los gobernantes incas se realizaban estas modificaciones, además de concederles el honor a sus súbditos, quienes, a su vez, lo transmitían a sus familiares.

Aunque Bloom (2005) afirma específicamente que la relación entre el estatus y la modificación craneal en los Andes es engañosa, ya que el estatus se encuentra asociado a la etnia. Por lo tanto, la modificación craneal sería una expresión de linajes familiares o étnicas.

Existe una fuerte evidencia de que la manipulación física del cráneo no solo reforzó las distinciones sociales, sino que también sirvió para reforzar el poder político. De esta manera, puede servir como un símbolo duradero de solidaridad grupal y diferencias culturales entre grupos (Hogenboom, 2015).

Sin embargo, en algunos casos, también se han encontrado razones más profanas para la modificación del cráneo, como ser la estética, con la finalidad de obtener una capacidad mental mejorada (Dembo & Imbelloni, 1938).

En cuanto a la clasificación, se utilizaron métodos visuales, como también de osteometría, con la finalidad de clasificar los cráneos según la modificación que presenta. De acuerdo a la colección osteológica que forma parte de la institución (MUNARQ) se optó por utilizar la

clasificación propuesta por Dembo e Imbelloni (1938). En él presentan un esquema donde se distinguen las modificaciones tabulares y anulares basadas en el tipo de dispositivo utilizado para la deformación²³.





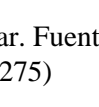
Tipo	Técnica de modificación de características	Subtipo	EJEMPLO
Oblicuo tabular	Compresión fronto-occipital mediante tablas rígidas.	Occipitalmente curvado	
		Frontalmente Curvado	
		Intermedio	
		Extremo ("cabezas planas")	
		Variedad bilobulada/trilobulada	

Figura 3. Variaciones del tipo anular. Fuente: Dembo y Imbelloni (1938, p. 275)




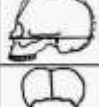
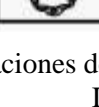





Tipo	Técnica de modificación de características	Subtipo	Ejemplo	
TABULAR ERECTO	Compresión posterior en decúbito supino	Aplanado frontalmente		
		Aplanado lamboidalmente		
		Intermedio		
		Extremo ("cuneiformes")		
		Variedad paralela		
		Variedad bilobulada/trilobulada		
Anular	Compresión simétrica mediante vendajes o correas elásticas	Cónico	Erguido	
			Oblicuo	
		Cilíndrico	Erguido	
			Oblicuo	

Figura 4. Variaciones del tipo tabular oblicuo y tabular recto. Dembo y Imbelloni (1938, p. 275)

²³ Ver Figuras 3 y 4

Los tipos tabulares se caracterizan por la aplicación de una o más superficies duras a lo largo de la línea sagital, mientras que los tipos anulares son el resultado de una constricción simétrica de la bóveda craneal a través de vendas o correas elásticas. Dentro de estas categorías, las subcategorías se distinguen en función de la forma en que se ha utilizado el dispositivo. La clasificación está más orientada a los tipos tabulares y menos adecuada para la subdivisión de las modificaciones anulares (Tiesler, 2012).





2.2.1. Apoyo museográfico sugerido

- Paneles informativos con fotografías.
- Fichas técnicas.
- Material gráfico de apoyo.
- Señalética.
- Código QR.

2.2.2. Piezas sugeridas

Los cráneos sugeridos que presentan deformación craneana entre las colecciones osteológicas que custodia la institución (MUNARQ), para su respetiva exhibición son:

<i>Selección de craneos con deformacion craneana</i>	
<p>1)</p> <p>Código: 2-572</p> <p>Modificación: Deformación</p> <p>Tipo: Tabular Oblicua</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Indeterminado</p>	

<p>2) Código: 2-574</p> <p>Modificación: Deformación</p> <p>Tipo: Anular Oblicua</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Masculino/Adulto</p>	
<p>3) Código: 2-573</p> <p>Modificación: Deformación</p> <p>Tipo: Anular Oblicua</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Adulto joven</p>	
<p>4) Código: 2-575</p> <p>Modificación: Deformación</p> <p>Tipo: Tabular</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Femenino/adulto</p>	
<p>5) Código: 2-569</p> <p>Modificación: Deformación</p> <p>Tipo: Anular</p> <p>Procedencia: Carangas</p> <p>Sexo/edad: indeterminado</p>	

<p>6) Código: 2-571</p> <p>Modificación: Determinación</p> <p>Tipo: Anular</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Femenino/adulto</p>	
<p>Nota. Fuente: Elaboracion propia.</p>	

2.3.Trepanación craneana

La trepanación es un procedimiento médico en el que se hace un agujero en el cráneo para exponer la duramadre. La razón por la que se lleva a cabo este proceso suele atribuirse a razones puramente médicas, aunque algunos argumentan que tiene implicaciones religiosas y culturales. Los primeros ejemplos conocidos se encuentran en la cultura Paracas de Perú (800-100 a.C.) (Verano, 2003).

La presencia de signos de manipulación humana en realizar aberturas en cráneos durante la prehistoria andina, es un tema que, inicialmente causó controversia ya que era difícil separar la realidad de la especulación. Y aunque parece casi inverosímil la existencia de cráneos trepanados de épocas lejanas, cuando los conocimientos técnicos y médicos parecían decididamente escasos, existen claros indicios de este tipo de tratamientos que así lo confirman (Vincenty Zoto, 1993).

La trepanación habría alcanzado un nivel particularmente alto de habilidad y variedad de técnicas en las regiones andinas de América del Sur (Stewart, 1958). Se han utilizado varios

métodos de corte de hueso para realizar estos procedimientos, algunos de los cuales son técnicamente superiores (Ver Figura 5).

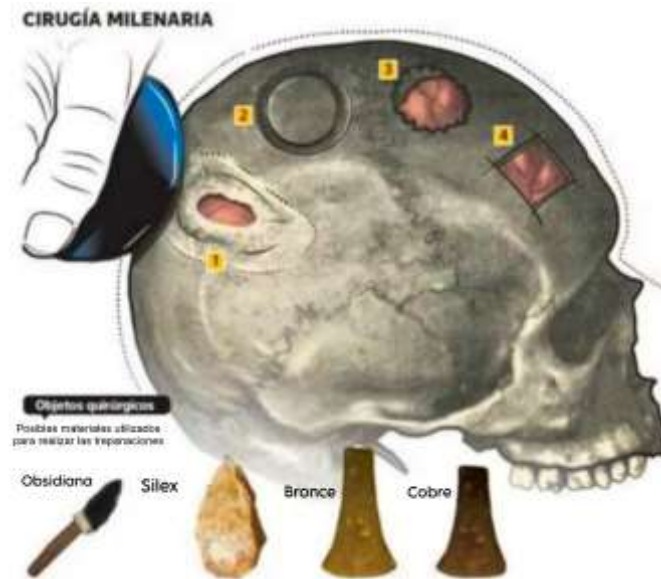


Figura 5. Ilustración de métodos de trepanación: 1) raspado, 2) ranurado circular, 3) perforación y corte, 4) corte lineal con interacciones angulares.
Fuente: (Lisowski 1967, citado por Antonio Tarazona, 2018)

En general, se consideran cuatro técnicas diferentes. La primera es la del raspado, la cual se considera como una de las más antiguas y de mayor difusión. Se inicia raspando el cráneo, ocasionando así, una herida con bordes circulares que se va generando a partir del desgaste en forma de surcos, causada por el roce continuo de un instrumento contundente, con la finalidad de exponer la duramadre. Se encontró que esta técnica tiene la tasa de supervivencia más alta (Andrushko & Verano, 2008).

La segunda técnica es el ranurado circular. Esto implica crear secciones circulares u ovaladas de hueso haciendo incisiones repetidas hasta que se pueda extraer un disco óseo. Esta técnica fue introducida durante el Horizonte Tardío (Bedoya & Podgorny, 2016).

La tercera técnica es la de perforación y corte. Consiste en realizar un círculo de pequeños agujeros perforados y cortar el puente óseo entre ellos para permitir la extracción de un disco óseo. Esta técnica es común en las tierras altas de Perú y desde el período intermedio tardío en el área del Titicaca (Bedoya & Podgorny, 2016).

La cuarta técnica es la del corte lineal con intersecciones angulares. Consiste en realizar cortes lineales que se intersectan, generalmente definiendo una pieza rectangular de hueso que luego se retira (Bedoya & Podgorny, 2016).

Las causas de la práctica de la trepanación, pudieron haber tenido varios objetivos, entre ellos como una medida terapéutica para disminuir la presión intracraneal que puede ocasionar dolores de cabeza, también utilizada como un medio curativo posterior a una fractura de cráneo o también pudo haberse realizado la trepanación para extraer fragmentos de hueso y utilizarlos como amuletos religiosos (Bautista, 2002).




Las intervenciones resultaron muy exitosas. Andrushko y Verano (2008) encontraron en una muestra de Cusco que 83% pacientes sobrevivieron a la cirugía sin complicaciones visibles.



2.3.1. Apoyo museográfico sugerido

- Paneles informativos con fotografías.
- Material gráfico de apoyo.
- Fichas técnicas.
- Señalética.
- Código QR.

2.3.2. Piezas sugeridas

Los cráneos que presentan trepanación, seleccionados entre las colecciones osteológicas que custodia la institución (MUNARQ) para su respectiva exhibición son las siguientes:

<i>Selección de cráneos con trepanación</i>		
1)	<p>Código: 2-221</p> <p>Procedimiento: Trepanación</p> <p>Técnica: Raspado</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Masculino/adulto</p>	
2)	<p>Código: 2-288</p> <p>Procedimiento: Trepanación</p> <p>Técnica: Corte lineal con intersecciones angulares</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Masculino</p>	
3)	<p>Código: 2-566</p> <p>Procedimiento: Trepanación</p> <p>Técnica: Circular</p> <p>Procedencia: Oruro</p> <p>Sexo/edad: Masculino</p>	

<p>4) Código: 2-377</p> <p>Procedimiento: Trepanación</p> <p>Técnica: Ranurado circular</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Indeterminado</p>	
<p>5) Código: 2-292</p> <p>Procedimiento: Trepanación</p> <p>Técnica: Perforación circular</p> <p>Procedencia: Indefinido</p> <p>Sexo/edad: Femenino</p>	
<p>Nota. Fuente: Elaboracion Propia (2022).</p>	

3. Destinatarios

Los principales destinatarios en beneficiarse de la presente exposición son: el público general, los visitantes nacionales e internacionales, unidades educativas, estudiantes universitarios, docentes, investigadores que visitarán el Museo Nacional de Arqueología una vez que reabra sus puertas.

4. Recursos Museográficos

El diseño museográfico se realizará de acuerdo a la propuesta del guión museológico según el orden establecido de los temas de exposición, para una buena interpretación del hilo conductor, tomando en cuenta el ambiente seleccionado para su respectiva presentación.

4.1.Lugar de la exposición

El Museo Nacional de Arqueología, presenta tres salas de exposición (Figura 6), donde se exponen una variedad de piezas patrimoniales culturales custodiadas por la misma institución (MUNARQ). Para la ejecución del montaje de la exposición según la propuesta del guión museológico, se seleccionó la Sala 2, considerada como la sala de exposición temporal.

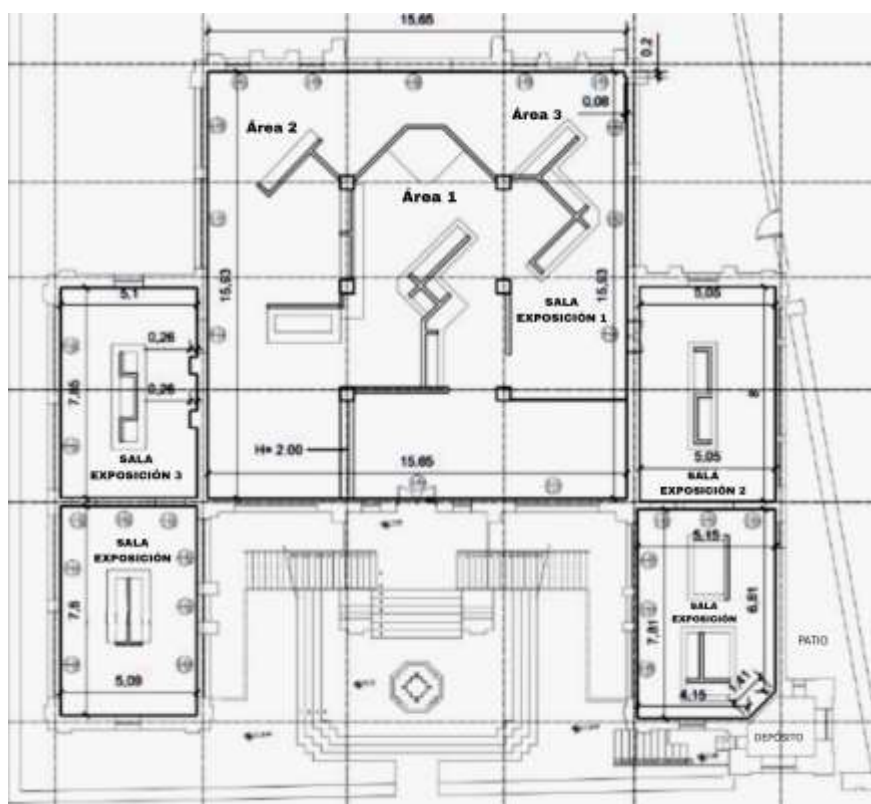


Figura 6. Plano donde se muestra la ubicación de las salas de exposición que forman parte del Museo Nacional de Arqueología (La paz – Bolivia). Fuente: Zócalos (2021)

4.1.1. Ambiente en la sala

La Sala 2 presenta 6 vitrinas empotradas (Figura 7), los montajes de la exposición se realizarán en las vitrinas 3, 4 y 5.

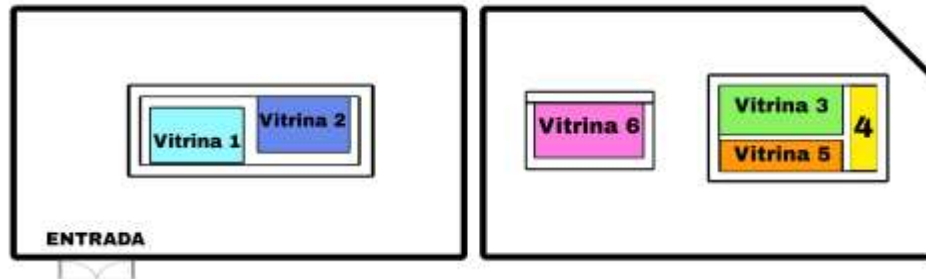


Figura 7. Plano de la Sala 2, la cual se encuentra conformada por seis vitrinas empotradas. Fuente: Zócalos (2021)

Las vitrinas seleccionadas para los montajes de la exposición, presentan las siguientes características:

- Vitrina 3: las dimensiones aproximadas son 1,50 metros de largo, 2 metros de ancho y aproximadamente 1 metro de profundidad. Es de color negro y tiene una puerta a la izquierda (Figura 8).



Figura 8. Vitrina 3 correspondiente a la sala 3 del Museo Nacional de Arqueología. Fuente: Registro personal (2022)

- Vitrina 4: Las dimensiones aproximadas son 1,50 metros de largo, 2 metros de ancho y aproximadamente 50 centímetros de profundidad. Es de color negro y tiene una puerta a la izquierda (Figura 9).



Figura 9. Vitrina 4 correspondiente a la sala 3 del Museo Nacional de Arqueología. Fuente: Registro personal (2022)

- Vitrina 5: Las dimensiones aproximadas son 1,50 metros de largo, 2 metros de ancho y aproximadamente 40 centímetros de profundidad. Es de color negro y tiene una puerta a la derecha (Figura 10).



Figura 10. Vitrina 3 correspondiente a la sala 3 del Museo Nacional de Arqueología. Fuente: Registro personal (2022)

La selección de vitrinas para exhibir bienes culturales específicos debe incorporarse a un estudio más amplio del contexto del museo y debe ser parte de un plan de conservación preventiva o al menos incluir un análisis de las condiciones ambientales (Herráez , y otros, 2018).

4.1.2. Vitrinas y control de condiciones climáticas

Los bienes culturales de naturaleza orgánica, por su composición, son especialmente vulnerables a las condiciones ambientales. Para el control de distintos parámetros ambientales con relación a la utilización de vitrinas, se puede considerar el siguiente método (Herráez , y otros, 2018):

a) Métodos de control

- ❖ Humedad relativa. El promedio para una conservación adecuada de piezas especiales dentro de la vitrina se encuentra entre el 30% al 65%. Es recomendable la utilización de un estabilizador de humedad, el cual debe estar previamente acondicionado con el valor concreto del HR que se desea mantener.
- ❖ Temperatura. Aproximadamente debe de tener un valor medio del 18 °C.
- ❖ Iluminación. Al ser sensibles a la foto degradación, es recomendable limitar la iluminancia a 50 lux medidos en la superficie del bien cultural.
- ❖ Contaminación. El producto adsorbente para gases contaminantes más común es el carbón activado. Es recomendable el carbón de cáscara de coco, que se caracteriza porque no mancha ni desprende polvo.

4.1.3. Señaléticas

Las señaléticas que se utilizarán para la exposición, forman parte de señales reguladoras (figura 11), las cuales son las siguientes.



Figura 11. Señales reguladoras para las vitrinas de la Sala 3. Fuente: Elaboración propia (2022)


4.1.4. Ficha técnica


En la ficha técnica (figura 12) estarán descritas las características principales de las colecciones osteológicas que se expondrán, donde estará la siguiente información.

The image shows a technical data sheet form. At the top left is the logo of the State of Plurinational Bolivia, featuring a colorful cross. To the right of the logo, the text reads 'ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA' and 'MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN'. The main title of the form is 'FICHA TÉCNICA'. Below the title, there are five labeled fields: 'Código:', 'Modificación:', 'Técnica:', 'Procedencia:', and 'Sexo/Edad:'. To the right of these fields is a large empty rectangular box labeled 'FOTO'.

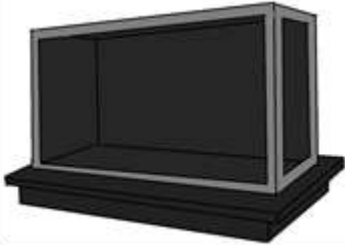
Figura 12. Ficha Técnica. Fuente: Elaboración propia (2022)

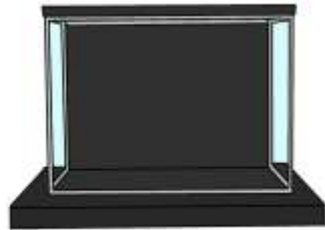
4.1.5. Paneles informativos

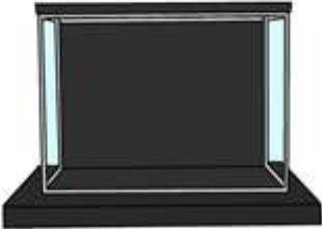
TEMA: MODIFICACIÓN CORPORAL			
PANEL	TEXTO	GRÁFICOS/FOTOGRAFÍAS	ÁREA DE EXPOSICIÓN
1	<p>¿Qué son las modificaciones corporales?</p> <p>La modificación corporal, también conocida como transformación del cuerpo, es la alteración permanente o parcial deliberada del cuerpo humano por motivos simbólicos, estéticos, religiosos o sea culturales (Carvajal, 2018).</p> <p>La modificación corporal se puede entender desde tres elementos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de apoyo sobre modificaciones corporales prehispanicos permanentes. • Gráficos de apoyo sobre modificaciones corporales prehispanicos semitemporales. 	<p>Vitrina 3</p> 

	<ul style="list-style-type: none"> • La modificación corporal permanente • La modificación corporal semitemporal • La modificación corporal temporal <p>Comprender la modificación corporal, revela como las diferentes culturas construyeron, transformaron y concibieron el cuerpo humano a lo largo del tiempo y en diferentes contextos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de apoyo sobre modificaciones corporales prehispanicos temporales. 	
<p>2</p>	<p>Modificaciones corporales realizadas por nuestros antepasados</p> <p>Desde los primeros seres humanos sobre la tierra, fue costumbre la modificación de la presencia natural corporal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de apoyo sobre modificaciones corporales durante la prehistoria andina. 	<p>Vitrina 3</p> 

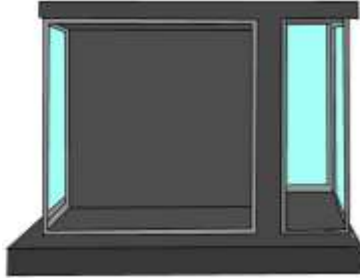
<p>Existen evidencias de estas prácticas culturales de distintas índoles: sellos de cerámica, figurillas, cráneos, dientes y relatos de cronistas, los cuales nos hablan del cómo, cuándo, quién y a quiénes las realizaban, y algunos nos narran hasta el por qué (Bautista, 2002).</p> <p>La pintura corporal y el uso de adornos eran probablemente los primeros medios utilizados por los humanos con la finalidad de modificar o alterar su apariencia.</p> <p>Posteriormente, fueron comunes las alteraciones tegumentarias: escarificaciones y tatuajes, como también la deformación de la cabeza, la trepanación craneal y el limado e incrustación dentaria. (Bautista, 2002).</p>		
---	--	--

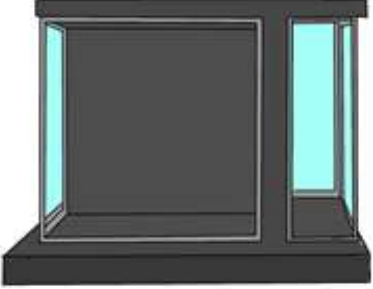
<p>3</p>	<p>¿Por qué la practicaban?</p> <p>Los seres humanos prehispánicos practicaban la modificación corporal de diversas formas, y siempre hubo razones y motivos para estas manipulaciones. Tuvieron motivos naturales (protección respecto de ciertas influencias ambientales), religiosos (ritos de paso, iniciación) y sociales (distinción, posesión, estatus). Estas alteraciones nos ayudan a mostrar que los humanos usaron sus cuerpos para retener y revelar algunas de las visiones, ideas y creencias que tenían sobre el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de apoyo. 	<p>Vitrina 3</p> 
----------	--	--	--

TEMA: MODIFICACIÓN CRANEAL			
PANEL	TEXTO	GRÁFICOS/FOTOGRAFÍAS	ÁREA DE EXPOSICIÓN
1	<p>¿Qué es la modificación craneal?</p> <p>Es la deformación intencional de la cubierta cartilaginosa u ósea que cubre el encéfalo y las meninges, durante el crecimiento para lograr la apariencia deseada (White & Folkens, 2005).</p> <p>El cráneo y el cerebro se expanden rápidamente en los primeros años de vida del ser humano, alcanzando el 90 % a la edad de 1 año y el 95 % a la edad de los 3 años (Ridgway & Weiner, 2004).</p> <p>Debido a que la modificación craneal intencional en un individuo se la realiza a temprana edad, donde el ser humano no tiene la capacidad para interferir</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gráficos de apoyo sobre cráneos deformados. 	<p>Vitrina 4</p> 

	<p>durante el proceso, se debe de considerar a este tipo de modificación como una expresión de identidad atribuida y no una identidad adquirida (Bloom, 2005).</p>		
2	<p>Clasificación de deformación craneal</p> <p>En cuanto a la clasificación, se utilizaron métodos visuales, como también de osteométria, con la finalidad de clasificar los cráneos según la modificación que presenta.</p> <p>Dembo e Imbelloni (1938) presentan un esquema de clasificación, donde se distinguen las modificaciones tabulares y anulares basadas en el tipo de dispositivo utilizado para la deformación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de clasificación de tipos de deformaciones según Dembo e Imbelloni (1938). 	<p>Vitrina 4</p> 

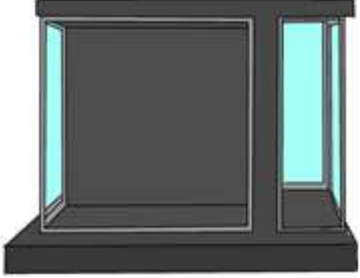
	<p>a) Tabulares Los tipos tabulares se caracterizan por la aplicación de una o más superficies duras a lo largo de la línea sagital.</p> <p>b) Anulares Los tipos anulares son el resultado de una constricción simétrica de la bóveda craneal a través de vendas o correas elásticas.</p>		
--	--	--	--

TEMA: TREPACIONES			
PANEL	TEXTO	GRÁFICOS/FOTOGRAFÍAS	ÁREA DE EXPOSICIÓN
1	<p>¿Qué es la trepanación?</p> <p>Es un procedimiento médico en el que se hace un agujero en el cráneo para exponer la capa exterior de tejido fuerte que cubre y protege el cerebro.</p> <p>La razón por la que se lleva a cabo este proceso suele atribuirse a razones puramente médicas, aunque algunos argumentan que tiene implicaciones religiosas y culturales (Verano 2003).</p> <p>La presencia de signos de manipulación humana en realizar aberturas en cráneos durante la prehistoria andina, es un tema que, inicialmente causó controversia ya que era difícil separar la realidad de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gráficos de apoyo. 	<p>Vitrina 5</p> 

	<p>la especulación. Y aunque parece casi inverosímil la existencia de cráneos trepanados de épocas lejanas, cuando los conocimientos técnicos y médicos parecían decididamente escasos, existen claros indicios de este tipo de tratamientos que así lo confirman (Vincenty, 1993).</p>		
<p>2</p>	<p>Técnicas de Trepanación</p> <p>Se consideran cuatro técnicas y son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La primera es la del raspado. Se inicia raspando el cráneo, ocasionando así, una herida con bordes circulares, que, se van generando a partir del desgaste en forma de surcos, causada por el roce continuo de un instrumento contundente, con la finalidad de 	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de apoyo sobre ejemplos de las técnicas de trepanación. 	<p>Vitrina 5</p> 

	<p>exponer la capa exterior de tejido fuerte que cubre y protege el cerebro. Se encontró que esta técnica tiene la tasa de supervivencia más alta (Andrushko & Verano, 2008).</p> <p>➤ La segunda técnica es el ranurado circular. Esto implica crear secciones circulares u ovaladas de hueso haciendo incisiones repetidas hasta que se pueda extraer un disco de óseo. Esta técnica fue introducida durante el Horizonte Tardío.</p> <p>➤ La tercera técnica es la de perforación y corte. Consiste en realizar un círculo de pequeños agujeros perforados y cortar el puente óseo entre ellos para permitir la extracción de un disco de óseo. Esta técnica</p>		
--	---	--	--

	<p>es común en las tierras altas de Perú y desde el período intermedio tardío en el área del Titicaca.</p> <p>➤ La cuarta técnica es la del corte lineal con intersecciones angulares. Consiste en realizar cortes lineales que se intersectan, generalmente definiendo una pieza rectangular de hueso que luego se retira (Bedoya & Podgorny, 2016).</p>		
3	<p>¿Por qué la practicaban?</p> <p>Las causas de la práctica de trepanación, pudieron haber tenido varios objetivos, entre ellos como una medida terapéutica para disminuir la presión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de apoyo. 	

	<p>intracraneal que puede ocasionar dolores de cabeza, también utilizada como un medio curativo posterior a una fractura de cráneo o también pudo haberse realizado la trepanación para extraer fragmentos de hueso y utilizarlos como amuletos religiosos (Bautista, 2002).</p>		<p>Vitrina 5</p> 
--	--	--	--

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES PARA LA INSTITUCIÓN

6.1. Conclusiones

El rol de la arqueología, en la actualidad, es la de vincular el pasado con el presente a través de sus vestigios materiales, muebles e inmuebles, distribuidos en el espacio y contenidos en el tiempo. Dicho estudio nos permite obtener una visión sistemática del pasado. Mediante la investigación arqueológica se llegan a establecer diversas interpretaciones que nos acercan a reconstruir el legado cultural, reafirmando la identidad en el presente, contextualizando los restos materiales en función a un marco espacial y temporal, además de adjudicarlos a una determinada cultura, comparando sus atributos y diferencias. Esta cultura material, proveniente del pasado, en la actualidad se conoce como patrimonio cultural que refleja las características de un pueblo en los aspectos socioeconómico, estético, tecnológico, entre otros.

Bolivia posee una enorme riqueza histórica y cultural en toda la extensión de su territorio, la cual es de importancia en el área del turismo. En lo que respecta a la arqueología en Bolivia, se pueden encontrar alrededor de 35.000 sitios arqueológicos, además de una cantidad innumerable de material de patrimonio cultural situado en diversas instituciones, entre ellas los museos.

Los museos son los encargados de conservar el patrimonio cultural de acuerdo a los parámetros establecidos por la misma. Por ello, uno de los documentos esenciales para la institución es el inventario de todo el patrimonio cultural, con el fin de resguardar adecuadamente los datos básicos para su respectiva preservación.

El trabajo dirigido se desarrolló en la presente institución (MUNARQ) con la finalidad de realizar un registro actualizado de los bienes patrimoniales culturales seleccionados. En este caso particular, nos enfocamos en el material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos).

En cuanto a la especificación del tema, se demostró que es importante una correcta identificación del material orgánico (restos óseos humanos prehispánicos), dándoles un código el cual genero la correcta contabilización de estos de manera específica y clara. Asimismo, la ficha digital brindará a los próximos investigadores la facilidad de encontrar las piezas según el código actual o los códigos anteriores. También es importante mencionar la protección del código antiguo, ya que representa la identidad de la colección dentro de las colecciones antiguas.

Es importante también mencionar el resguardo de los códigos anteriores ya que estos fueron la identidad de las colecciones dentro de sus antiguas colecciones.

Se finalizó el proyecto del Trabajo Dirigido con la entrega de 640 fichas de identificación, correspondientes a colecciones de origen orgánico (restos óseos humanos prehispánicos), donde se registraron datos generales, según el requerimiento por parte de la institución (MUNARQ).

Posteriormente se realizó el reordenamiento de las colecciones osteológicas y momificadas registradas durante el periodo de realización del Trabajo Dirigido, que consistió en realizar un sistema de almacenamiento el cual se recomienda mantenerlo para conservar la integridad y facilitar el acceso de la ubicación de los restos óseos humanos esguardados por la institución (MUNARQ).

Y, por último, se realizó la propuesta de un guion museológico y museográfico con las colecciones osteológicas (cráneos) que fueron seleccionados durante su registro, de acuerdo al

requerimiento establecido por el hilo conductor del tema de exposición que se planea realizar. Con el fin de dar un aporte a la institución (MUNARQ) según las necesidades que se observaron durante la realización del Trabajo Dirigido.

El proyecto del Trabajo Dirigido se pudo realizar con éxito dentro de la institución (MUNARQ) gracias a los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en la casa superior de estudios UMSA, los cuales fueron una herramienta que me ayudaron en la realización de las prácticas pre profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alavi, R. T. (2021). *FACTORES QUE INCIDEN EN LA AFLUENCIA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN LOS MUSEOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA PAZ (Tesis de Post Grado)*. Universida Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/25903>
- Andrushko, V. A., & Verano, J. W. (2008). Prehistoric Trepanation in the Cuzco Region of Peru: A View Into an Ancient Andean Practice. *AMERICAN JOURNAL OF PHYSICAL ANTHROPOLOGY* 137, 4-13.
- Bautista M., J. (2002). Alteraciones culturales en el cuerpo del hombre prehispánico. *Estudios Mesoamericanos* (3-4), 3-12. Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/estudios-mesoamericanos/index.php/em/article/view/2>
- Bayón, I. (2012/2013). Museología y Museografía. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/385667948/0104-Museologia-y-Museologia-Isaac-Bayon>
- Bedoya, F., & Podgorny, I. (2016). *Trepanaciones Peruanas*. Buenos Aires: Fundación Espigas. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/308513069>
- Bloom, D. (1999). *Tiwanaku Regional Interaction and Social Identity: A Bioarchaeological Approach*. Chicago: University of Chicago.
- Bloom, D. E. (2005). *Embodying borders: human body modification and diversity in Tiwanaku society*. *Journal of Anthropological Archaeology* 24(1). doi:<https://doi.org/10.1016/j.jaa.2004.10.001>

- Carreton, A. (2018). *Patrimonio Inteligente*. Obtenido de Los restos orgánicos y el tiempo en arqueología: <https://patrimoniointeligente.com/restos-organicos-en-arqueologia/>
- Carvajal, C. (2018). *Modificaciones corporales*. Obtenido de Noise: [https://noisemag.mx/2019/07/09/modificaciones-corporales/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20modificaci%C3%B3n%20corporal,Black%2C%20Sue%20\(2010\).](https://noisemag.mx/2019/07/09/modificaciones-corporales/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20modificaci%C3%B3n%20corporal,Black%2C%20Sue%20(2010).)
- Casanovas, C. R. (2019). LOS MUSEOS Y SU ROL COMO DIFUSORES DEL PASADO PREHISPÁNICO EN BOLIVIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN. *Chungara Revista de Antropología Chilena Volumen 51, N° 2*, 219-238. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001402>
- Chávez Balderas, X. (2017). Bioarqueología: reconstruyendo la vida a partir de la muerte. *Arqueología Mexicana núm. 143*, 56-66.
- Cocilovo, J. A., & Varela, H. H. (2010). LA DISTRIBUCIÓN DE LA DEFORMACIÓN ARTIFICIAL. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXV*, 41-68. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20919>
- Comas, J. (1973). *ORIGENES DE LA MOMIFICACION PREHISTORICA EN AMERICA*. México: Cuadernos Americanos. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18061>
- Corredor, I. C. (2014). Museo Nacional de Colombia. *Proyecto museográfico*. Colombia: Ministerio de Culturas. Obtenido de http://www.museoscolombianos.gov.co/publicaciones/cartillas/proyectomuseografico_2014.pdf

- Defrancq, J. (2017). Manual de antropología y análisis de las colecciones antropológicas del Museo Nacional de Arqueología. *Enabel Antropología Boliviana*. La Paz, Bolivia.
- Dembo, A., & Imbelloni, J. (1938). Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico. Buenos Aires: J. Anesi.
- Desvallées, A., & Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Paris: Armand Colin. Obtenido de <https://icom.museum/es/ressource/conceptos-claves-de-museologia/>
- Dever Restrepo, P., & Carrizosa, A. (2010). *Manual básico de montaje museográfico*. Colombia: División de museografía, Museo Nacional de Colombia. Obtenido de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/359>
- Díaz, P., Pacheco, A., & Retamal, R. (2018). Deformación intencional del cráneo en poblaciones prehispánicas del Norte Grande de Chile. Un análisis exploratorio. *Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*. Chile, Chile. Obtenido de <https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/>
- Drube, H. D. (2010). LA DEFORMACIÓN DE CRÁNEO EN LAS SOCIEDADES PRECOLOMBINAS DE SANTIAGO DEL ESTERO. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXV*. Buenos Aires, Argentina.
- Embajada de Bolivia en Canadá. (2018). *Arqueología*. Obtenido de Patrimonios de la Humanidad – UNESCO: <http://bolivianembassy.ca/culturas/arqueologia/>
- Escuela Nacional de Antropología e Historia. (2016). *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Obtenido de Antropología Física: <https://www.enah.edu.mx/index.php/pres-af-lic>

- Galindo, L. A. (2018). El guion museológico, una herramienta para la seducción. *REVISTA DE MUSEOLOGÍA*. N° 71. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=3693>
- Gamboa, S. R. (junio de 1998). Museo, Museología y Museografía. *Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, 4. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1849>
- García, J. M. (1999). LA DOCUMENTACIÓN EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA. *Anales de Documentación* Vol. 2, 159-168. doi:<https://doi.org/10.6018/analesdoc>
- González, C. (2012). EL ROL EDUCATIVO DE LA ARQUEOLOGÍA Y LA DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS. *ARQUEOLOGÍA Y SOCIEDAD* N° 25, 415 - 435.
- Gonzalez, E. (25 de septiembte de 2017). *Museología y Museografía*. Obtenido de HERÓDOTO & CÍA : <https://herodotoycia.com/2017/09/25/museologia-y-museografia/>
- Herráez , I., Herráez, J. A., Nieves Valentín, Valentín, N., Durán, D., & Lafuente, D. (Junio de 2018). Recomendaciones básicas para vitrinas destinadas a bienes culturales de naturaleza orgánica especialmente sensibles. . Madrid, España: Ministerio de Cultura y Deporte. Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Hogenboom, M. (29 de noviembre de 2015). *Por qué y cómo algunas culturas antiguas deformaban los cráneos de los bebés*. Obtenido de BBC NEWS MUNDO: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151125_finde_vert_craneos_deformados_yv

- ICOM. (24 de agosto de 2022). *El ICOM aprueba una nueva definición de museo*. Obtenido de ICOM Consejo Internacional de Museos: <https://icom.museum/es/news/el-icom-aprueba-una-nueva-definicion-de-museo/>
- Isidro, A. (2006). Las momias: tipología, historia y patología. *Revista española de antropología física* N° 26, 37-62. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2229618>
- Leo. (11 de septiembre de 2007). *Museografía*. Obtenido de Aprendizajes Clave para la Educación Integral Artes: <http://artesvisuales31.blogspot.com/2007/09/museografa.html>
- Ley N° 1220. (2 de septiembre de 2019). Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia, Bolivia.
- Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano. (23 de mayo de 2014). Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia, Bolivia.
- López Barbosa, F. (1993). *Manual de Montaje de Exposiciones*. Bogotá, Colombia: Gente Nueva. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/316237801/Manual-de-Montaje-de-Exposiciones>
- Martínez, A., & Martínez, L. (2013). Sobre la momificación y los cuerpos momificados de los muiscas. *Revista Salud, Historia Y Sanidad Vol. 7 Núm. 1*. Obtenido de <https://agenf.org/ojs/index.php/shs/article/view/155>
- Menanteau Contreras, P. (2020). *Deformación craneana intencional y sus efectos posturales en los modos de vida de poblaciones prehispánicas del Norte Grande de Chile (900 AC – 1450 DC)* [Tesis de Grado para Licenciatura, Universidad de Chile]. Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179577>

- Mendonca, O., Arrieta, M., & Bordach, M. (2012). Arqueología y bioarqueología: interacciones y perspectivas para el registro fragmentado de una evidencia incompleta. *REVISTA ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Volumen 14, Número Especial*, 23-32. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/279637496>
- Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. (21 de abril de 2021). Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. (2021). *MCDyD*. Obtenido de Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización: <https://www.minculturas.gob.bo/>
- Ministerio de Turismo. (Junio de 2020). Manual De Señalización Turística. Quito, Ecuador: MINTUR. Obtenido de <https://amevirtual.gob.ec>
- Moreno Colomo, C. I., Moreno Valdivia, F. I., & Moreno Valdivia, A. E. (2013). *Estrategia Metodológica*. El Alto - Bolivia: Heidi.
- Nicolas, V., & Quisbert, P. (2014). *Pachakuti: El Retorno de la Nación. Estudio Comparativo del Imaginario de Nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. La Paz: PIEB, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Obtenido de https://www.academia.edu/37872902/Pachakuti_el_retorno_de_la_naci%C3%B3n_Estudio_comparativo_de_la_revoluci%C3%B3n_nacional_y_del_Estado_Plurinacional_BPIEB_82_238_Pacha_pdf

- Ridgway, E. B., & Weiner, H. L. (2004). *Skull Deformities. Pediatric Clinics of North America Volume 51*,. doi:doi: 10.1016/j.pcl.2003.12.001
- Rivera, C. (2019). LOS MUSEOS Y SU ROL COMO DIFUSORES DEL PASADO PREHISPÁNICO EN BOLIVIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN. *Chungara Revista de Antropología Chilena Volumen 51, N° 2, 219-238*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001402>
- Sagárnaga, J. A. (1991). Museo Nacional de Arqueología: Principal Repositorio Arqueológico del País. *PA-JANU No.4*. La Paz, Bolivia: Editorial Mensaje.
- Soria, L. K. (2006). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL MUSEO COSTUMBRISTA "JUAN DE VARGAS" PARA MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS A LOS USUARIOS (Proyecto de Grado)*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/>
- Tiesler, V. (2012). Studying cranial vault modifications in ancient. *Journal of Anthropological Sciences*, 33-58. doi:10.4436/jass.90007
- Tiesler, V. (2014). *The Bioarchaeology of Artificial Cranial Modifications*. New York (NY): Springer.
- Tomasto-Cagigao, E. (2017). Modificaciones craneales paracas: ¿estatus, etnicidad, estética? *BOLETÍN DE ARQUEOLOGÍA PUCP / N.º 22, 255-276*. Obtenido de <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201701.010>

Torres-Rouff, C. (2007). La deformación craneana en San Pedro de Atacama. *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas* N° 33, 25-38.

Universidad de Sevilla. (2019). *ATLAS Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Andalucía (HUM-694)*. Obtenido de Bioarqueología: <http://grupo.us.es/atlas/temas/bioarqueologia/#!>

Varea González, C., & Tomás Cardoso, R. (2014). *ANTROPOLOGÍA FÍSICA: APORTACIONES FUNDAMENTALES Y PROYECCIONES COMO CIENCIA INTERDISCIPLINAR*. (U. A. General, Ed.) Madrid. Obtenido de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/678654>

Vincenty Zoto, C. (1993). *"NUEVE CHULLPAS DE SEÑORIOS REGIONALES DE ALTIPLANO BOLIVIANO: UN ESTUDIO BIOCULTURAL"*(Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia.

White, T., & Folkens, P. (2005). *The Human Bone Manual*. London: Elsevier Academic Press.

- **Bibliografía correspondiente al guion museológico y museográfico**

Alavi, R. T. (2021). *FACTORES QUE INCIDEN EN LA AFLUENCIA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN LOS MUSEOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA PAZ* (Tesis de Post Grado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/25903>

- Andrushko, V. A., & Verano, J. W. (2008). Prehistoric Trepanation in the Cuzco Region of Peru: A View Into an Ancient Andean Practice. *AMERICAN JOURNAL OF PHYSICAL ANTHROPOLOGY* 137, 4-13.
- Bautista M., J. (2002). Alteraciones culturales en el cuerpo del hombre prehispánico. *Estudios Mesoamericanos* (3-4), 3-12. Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/estudios-mesoamericanos/index.php/em/article/view/2>
- Bayón, I. (2012/2013). Museología y Museografía. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/385667948/0104-Museologia-y-Museologia-Isaac-Bayon>
- Bedoya, F., & Podgorny, I. (2016). *Trepanaciones Peruanas*. Buenos Aires: Fundación Espigas. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/308513069>
- Bloom, D. (1999). Tiwanaku Regional Interaction and Social Identity: A Bioarchaeological Approach. Chicago: University of Chicago.
- Bloom, D. E. (2005). *Embodying borders: human body modification and diversity in Tiwanaku society*. *Journal of Anthropological Archaeology* 24(1). doi:<https://doi.org/10.1016/j.jaa.2004.10.001>
- Carreton, A. (2018). *Patrimonio Inteligente*. Obtenido de Los restos orgánicos y el tiempo en arqueología: <https://patrimoniointeligente.com/restos-organicos-en-arqueologia/>
- Carvajal, C. (2018). *Modificaciones corporales*. Obtenido de Noise: <https://noisemag.mx/2019/07/09/modificaciones->

corporales/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20modificaci%C3%B3n%20corporal,Black%2C%20Sue%20(2010).

Casanovas, C. R. (2019). LOS MUSEOS Y SU ROL COMO DIFUSORES DEL PASADO PREHISPÁNICO EN BOLIVIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN. *Chungara Revista de Antropología Chilena Volumen 51, N° 2*, 219-238. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001402>

Chávez Balderas, X. (2017). Bioarqueología: reconstruyendo la vida a partir de la muerte. *Arqueología Mexicana núm. 143*, 56-66.

Cocilovo, J. A., & Varela, H. H. (2010). LA DISTRIBUCIÓN DE LA DEFORMACIÓN ARTIFICIAL. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXV*, 41-68. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20919>

Comas, J. (1973). *ORIGENES DE LA MOMIFICACION PREHISTORICA EN AMERICA*. México: Cuadernos Americanos. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18061>

Corredor, I. C. (2014). Museo Nacional de Colombia. *Proyecto museográfico*. Colombia: Ministerio de Culturas. Obtenido de http://www.museoscolombianos.gov.co/publicaciones/cartillas/proyectomuseografico_2014.pdf

Defrancq, J. (2017). Manual de antropología y análisis de las colecciones antropológicas del Museo Nacional de Arqueología. *Enabel Antropología Boliviana*. La Paz, Bolivia.

- Dembo, A., & Imbelloni, J. (1938). Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico. Buenos Aires: J. Anesi.
- Desvallées, A., & Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Paris: Armand Colin. Obtenido de <https://icom.museum/es/ressource/conceptos-claves-de-museologia/>
- Dever Restrepo, P., & Carrizosa, A. (2010). *Manual básico de montaje museográfico*. Colombia: División de museografía, Museo Nacional de Colombia. Obtenido de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/359>
- Díaz, P., Pacheco, A., & Retamal, R. (2018). Deformación intencional del cráneo en poblaciones prehispánicas del Norte Grande de Chile. Un análisis exploratorio. *Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*. Chile, Chile. Obtenido de <https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/>
- Drube, H. D. (2010). LA DEFORMACIÓN DE CRÁNEO EN LAS SOCIEDADES PRECOLOMBINAS DE SANTIAGO DEL ESTERO. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXV*. Buenos Aires, Argentina.
- Embajada de Bolivia en Canadá. (2018). *Arqueología*. Obtenido de Patrimonios de la Humanidad – UNESCO: <http://bolivianembassy.ca/culturas/arqueologia/>
- Escuela Nacional de Antropología e Historia. (2016). *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Obtenido de Antropología Física: <https://www.enah.edu.mx/index.php/pres-af-lic>
- Galindo, L. A. (2018). El guion museológico, una herramienta para la seducción. *REVISTA DE MUSEOLOGÍA. N° 71*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=3693>

- Gamboa, S. R. (junio de 1998). Museo, Museología y Museografía. *Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, 4. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1849>
- García, J. M. (1999). LA DOCUMENTACIÓN EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA. *Anales de Documentación* Vol. 2, 159-168. doi:<https://doi.org/10.6018/analesdoc>
- González, C. (2012). EL ROL EDUCATIVO DE LA ARQUEOLOGÍA Y LA DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS. *ARQUEOLOGÍA Y SOCIEDAD N° 25*, 415 - 435.
- Gonzalez, E. (25 de septiembte de 2017). *Museología y Museografía*. Obtenido de HERÓDOTO & CÍA : <https://herodotoycia.com/2017/09/25/museologia-y-museografia/>
- Herráez , I., Herráez, J. A., Nieves Valentín, Valentín, N., Durán, D., & Lafuente, D. (Junio de 2018). Recomendaciones básicas para vitrinas destinadas a bienes culturales de naturaleza orgánica especialmente sensibles. . Madrid, España: Ministerio de Cultura y Deporte. Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Hogenboom, M. (29 de noviembre de 2015). *Por qué y cómo algunas culturas antiguas deformaban los cráneos de los bebés*. Obtenido de BBC NEWS MUNDO: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151125_finde_vert_craneos_deformados_yv

ICOM. (24 de agosto de 2022). *El ICOM aprueba una nueva definición de museo*. Obtenido de ICOM Consejo Internacional de Museos: <https://icom.museum/es/news/el-icom-aprueba-una-nueva-definicion-de-museo/>

Isidro, A. (2006). Las momias: tipología, historia y patología. *Revista española de antropología física* N° 26, 37-62. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2229618>

Leo. (11 de septiembre de 2007). *Museografía*. Obtenido de Aprendizajes Clave para la Educación Integral Artes: <http://artesvisuales31.blogspot.com/2007/09/museografa.html>

Ley N° 1220. (2 de septiembre de 2019). Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia, Bolivia.

Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano. (23 de mayo de 2014). Asamblea Legislativa Plurinacional. Bolivia, Bolivia.

López Barbosa, F. (1993). *Manual de Montaje de Exposiciones*. Bogotá, Colombia: Gente Nueva. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/316237801/Manual-de-Montaje-de-Exposiciones>

Martínez, A., & Martínez, L. (2013). Sobre la momificación y los cuerpos momificados de los muiscas. *Revista Salud, Historia Y Sanidad Vol. 7 Núm. 1*. Obtenido de <https://agenf.org/ojs/index.php/shs/article/view/155>

Menanteau Contreras, P. (2020). *Deformación craneana intencional y sus efectos posturales en los modos de vida de poblaciones prehispánicas del Norte Grande de Chile (900 AC – 1450 DC)* [Tesis de Grado para Licenciatura, Universidad de Chile]. Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179577>

- Mendonca, O., Arrieta, M., & Bordach, M. (2012). Arqueología y bioarqueología: interacciones y perspectivas para el registro fragmentado de una evidencia incompleta. *REVISTA ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Volumen 14, Número Especial*, 23-32. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/279637496>
- Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. (21 de abril de 2021). Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. (2021). *MCDyD*. Obtenido de Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización: <https://www.minculturas.gob.bo/>
- Ministerio de Turismo. (Junio de 2020). Manual De Señalización Turística. Quito, Ecuador: MINTUR. Obtenido de <https://amevirtual.gob.ec>
- Moreno Colomo, C. I., Moreno Valdivia, F. I., & Moreno Valdivia, A. E. (2013). *Estrategia Metodológica*. El Alto - Bolivia: Heidi.
- Nicolas, V., & Quisbert, P. (2014). *Pachakuti: El Retorno de la Nación. Estudio Comparativo del Imaginario de Nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. La Paz: PIEB, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Obtenido de https://www.academia.edu/37872902/Pachakuti_el_retorno_de_la_naci%C3%B3n_Estudio_comparativo_de_la_revoluci%C3%B3n_nacional_y_del_Estado_Plurinacional_BPIEB_82_238_Pacha_pdf

- Ridgway, E. B., & Weiner, H. L. (2004). *Skull Deformities. Pediatric Clinics of North America* Volume 51,. doi:doi: 10.1016/j.pcl.2003.12.001
- Rivera, C. (2019). LOS MUSEOS Y SU ROL COMO DIFUSORES DEL PASADO PREHISPÁNICO EN BOLIVIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN. *Chungara Revista de Antropología Chilena Volumen 51, N° 2, 219-238*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001402>
- Sagárnaga, J. A. (1991). Museo Nacional de Arqueología: Principal Repositorio Arqueológico del País. *PA-JANU No.4*. La Paz, Bolivia: Editorial Mensaje.
- Soria, L. K. (2006). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN EL MUSEO COSTUMBRISTA "JUAN DE VARGAS" PARA MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS A LOS USUARIOS (Proyecto de Grado)*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/>
- Tiesler, V. (2012). Studying cranial vault modifications in ancient. *Journal of Anthropological Sciences*, 33-58. doi:10.4436/jass.90007
- Tiesler, V. (2014). *The Bioarchaeology of Artificial Cranial Modifications*. New York (NY): Springer.
- Tomasto-Cagigao, E. (2017). Modificaciones craneales paracas: ¿estatus, etnicidad, estética? *BOLETÍN DE ARQUEOLOGÍA PUCP / N.º 22, 255-276*. Obtenido de <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201701.010>

- Torres-Rouff, C. (2007). La deformación craneana en San Pedro de Atacama. *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas* N° 33, 25-38.
- Universidad de Sevilla. (2019). *ATLAS Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Andalucía (HUM-694)*. Obtenido de Bioarqueología: <http://grupo.us.es/atlas/temas/bioarqueologia/#!>
- Varea González, C., & Tomás Cardoso, R. (2014). *ANTROPOLOGÍA FÍSICA: APORTACIONES FUNDAMENTALES Y PROYECCIONES COMO CIENCIA INTERDISCIPLINAR*. (U. A. General, Ed.) Madrid. Obtenido de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/678654>
- Vincenty Zoto, C. (1993). *"NUEVE CHULLPAS DE SEÑORIOS REGIONALES DE ALTIPLANO BOLIVIANO: UN ESTUDIO BIOCULTURAL"*(Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia.
- White, T., & Folkens, P. (2005). *The Human Bone Manual*. London: Elsevier Academic Press.

ANEXOS

ANEXO N°1

- **Tablas**

Tabla 1

Clasificación de material orgánico (cráneos) registrado

N°	Restos Óseos Humanos	Cantidad	Porcentaje
1	Cráneo con mandíbula	185	32,0%
2	Cráneo sin mandíbula	331	57,3%
3	Cráneo Fragmentado	61	10,6%
4	Mandíbula	1	0,2%
TOTAL		578	100%

Nota. Número y porcentaje de la clasificación del material orgánico (cráneo) registrado. Fuente: Elaboración propia (2022).

Tabla 2

Determinación de la deformación craneal del material orgánico (cráneos) registrados

N°	Tipos	Cantidad	Porcentaje
1	Anular	153	27%
2	Anular Erecta	41	7%
3	Anular Oblicua	25	4%
3	Tabular	4	1%
4	Tabular Erecta	66	11%
5	Mixta	4	1%
6	Normal	115	20%
7	Indeterminados	77	13%
8	Otros	93	16%
TOTAL		578	100%

Nota. Número y porcentaje de la determinación de la deformación craneal del material orgánico (cráneo) registrado. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3

Determinación del sexo de los cráneos registrados

Nº	Sexo	Cantidad	Porcentaje
1	Femeninos	186	32,0%
2	Masculinos	269	47,3%
3	Indeterminados	123	11,6%
TOTAL		578	100%

Nota. Número y porcentaje de la determinación del sexo del material orgánico (cráneo) registrado. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Clasificación de material orgánico (momias) registrado

Nº	Material Orgánico	Cantidad	Porcentaje
1	Fardo Funerario	6	9,52%
2	Momia con Fardo Funerario	17	26,98%
3	Momia sin Fardo Funerario	26	41,27%
4	Restos Óseos Humanos	14	22,22%
TOTAL		63	100%

Nota. Número y porcentaje de la clasificación del material orgánico (momias) registrado. Fuente: Elaboración propia (2022).

ANEXO N°2

- **Fotografías**

Fotos 1. Reordenamiento de muebles móviles dentro del Museo. Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 2. Llenado de las Fichas de Identificación correspondientes a colecciones osteológicas (cráneos). Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 3. Llenado de las Fichas de Identificación correspondientes al material orgánico (restos óseos humanos prehispanicos). Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 4. Limpieza de las vitrinas empotradas de la sala 2 de la institución (MUNARQ) para su posterior montaje. Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 5. Preparación de las salas para la exposición de la Larga Noche de Museos. Fuente:

Registro personal (2022).



Fotos 6. Apoyo al grupo de EURAC de Italia para toma de muestras y realización de cámaras de conservación. Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 7. Apoyo al grupo de investigación internacional HORUS para a selección de momias, para la toma de tomografías. Fuente: Registro personal (2022)



Fotos 8. Apoyo toma de fotografías para realidad aumentada. Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 9. Apoyo al equipo responsable designado por el MUSEF para analizar el material inorgánico (metales) incautado por la FELCC. Fuente: Registro personal (2022).



Fotos 10. Apoyo en el traslado y análisis de restos óseos humanos (momias) que fueron recuperados del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF). Fuente: Registro personal (2022).

